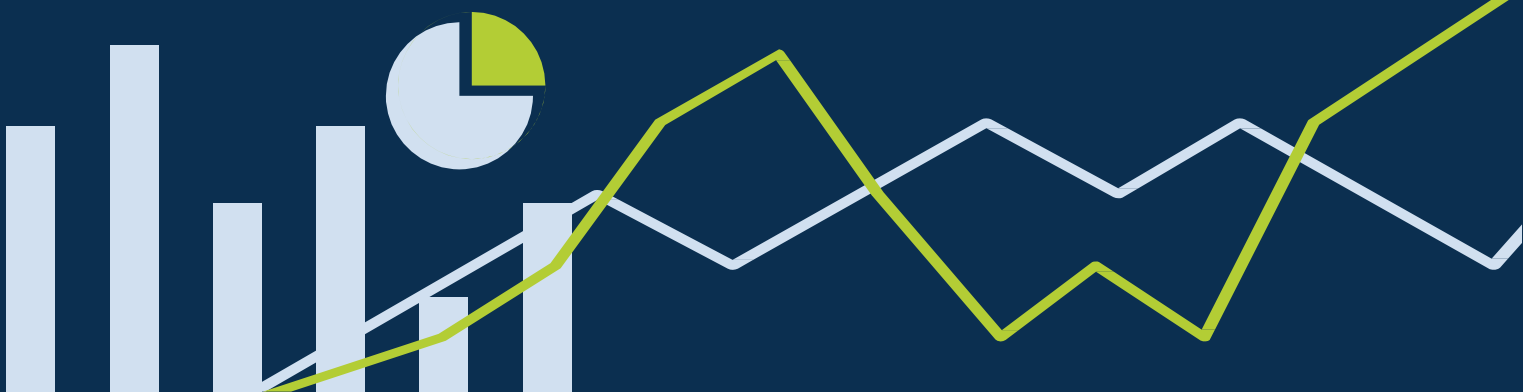
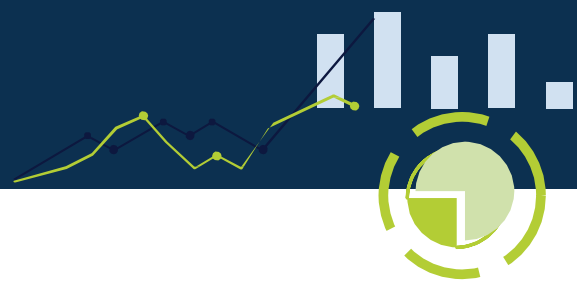


BANCO PATAGONIA

DISCIPLINA DE MERCADO

Requisitos Mínimos de Divulgación al 31-12-25

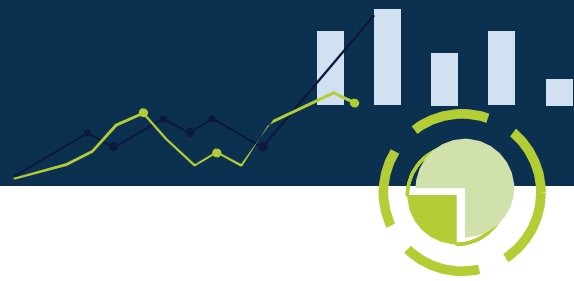




ÍNDICE

Contenido

Consideraciones Generales	6
Sección 1: Ámbito de Aplicación	7
1.1 - Sociedades Controladas	
1.2 - Bases de consolidación financiera y regulatoria	
1.3 - Estructura Accionaria	
1.4 - Sociedad Controlante	
1.5 - Restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo	
Sección 2: Resumen de la Gestión de riesgos, Parámetros prudenciales claves y Activos Ponderados por Riesgo (APR)	10
2.1 - Formulario KM1 – Parámetros clave	
2.2 - Tabla OVA: Método de la Entidad para la gestión de riesgos	
2.3 - Gobernanza de la gestión de riesgos	
2.3.1 - Controles Internos, Cultura de Riesgos y su Comunicación	
2.3.2 - Ámbito y principales características de los sistemas de medición del riesgo	
2.3.3 - Informes sobre exposición al Riesgo	
2.3.4 - Pruebas de estrés y autoevaluación de suficiencia de capital	
2.3.5 - Gestión, cobertura y mitigación de riesgos	
2.4 - Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)	
Sección 3: Vínculos entre Estados Financieros y Exposiciones Regulatoras	19
3.1 - Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulator y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatoras	
3.2 - Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros	

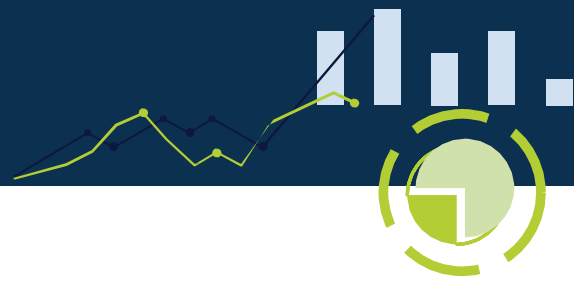


ÍNDICE

3.3 - Tabla LIA: Explicación de las discrepancias entre el saldo contable y el importe de exposición con fines reguladores

3.4 - Formulario PV1: Ajustes de valuación prudente (PVA)

■ Sección 4: Composición del Capital y TLAC	22
4.1 - Formulario CC1 - Composición del capital regulador	
4.2 - Formulario CC2 - Conciliación del capital regulador con el Balance de Publicación	
4.3 - Tabla CCA: Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admisibles como TLAC	
■ Sección 5: Parámetros de Supervisión Macroprudencial	30
5.1 - Formulario CCyB1 - Distribución geográfica de las exposiciones crediticias utilizadas en el margen de capital contracíclico - (Punto 4.2.2. T.O. Distribución de resultados)	
■ Sección 6: Coeficiente de Apalancamiento	31
6.1 - Formulario LR1 - Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
6.2 - Formulario LR2: Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento	
■ Sección 7: Liquidez	33
7.1 - Tabla LIQA - Gestión del riesgo de liquidez	
7.2 - Formulario LIQ1: Ratio de cobertura de Liquidez (LCR)	
7.3 - Formulario LIQ2: Ratio de fondeo neto estable (NSFR)	
■ Sección 8: Riesgo de Crédito	40
8.1 - CRA. Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito	
8.2 - Formulario CR1: Calidad crediticia de los activos	
8.3 - Formulario CR2: Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento	



ÍNDICE

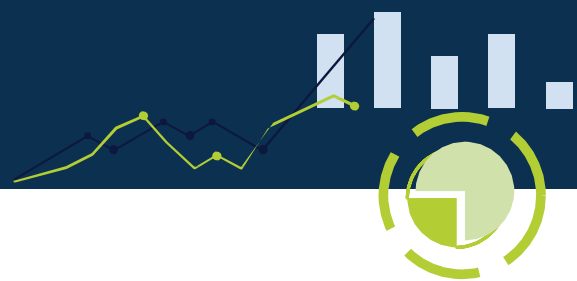
- 8.4** – Tabla CRB: Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos.
 - 8.4.1 – Desglose de exposiciones por zona geográfica, sector y vencimiento.
 - 8.4.2 – Importe de las exposiciones deterioradas y las dotaciones y cancelaciones, desglosadas por zona geográfica y sector
 - 8.4.3 Tabla CRBA: Información adicional sobre el tratamiento prudencial de activos problemáticos
- 8.5** – Cobertura de riesgo de crédito
 - 8.5.1 – Tabla CRC: Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de cobertura del riesgo de crédito
 - 8.5.2 – Formulario CR3: Técnicas de cobertura del riesgo de crédito
 - Presentación general
 - 8.5.3 – Riesgo de Crédito con el método estándar

Sección 9: Riesgo de Crédito de Contraparte _____ 54

- 9.1** – Tabla CCRA: Información Cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte
- 9.2** – Formulario CCR1: Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte (CCR) por método
- 9.3** – Formulario CCR2: Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA)
- 9.4** – Formulario CCR3: Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo
- 9.5** – Formulario CCR5: Composición del colateral para exposiciones por Riesgo de Crédito de Contraparte (CCR)
- 9.6** – Formulario CCR6: Exposiciones crediticias con derivados
- 9.7** – Formulario CCR8: Exposiciones frente a entidades de contrapartida central

Sección 10: Titulización _____ 58

- 10.1** – Tabla SECA: Requisitos de información cualitativa para exposiciones de titulización
- 10.2** – Divulgación cuantitativa: descripción de las exposiciones de titulización de la Entidad
 - 10.2.1 – Formulario SEC1: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión



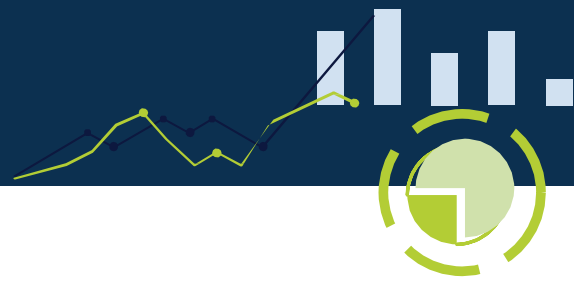
ÍNDICE

10.2.2 - Formulario SEC2: Exposiciones de titulización en la cartera de negociación

10.2.3 - Formulario SEC3: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociados (Entidad que actúa como originador o patrocinador)

10.2.4 - Formulario SEC4: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociado (Entidad que actúa como inversor)

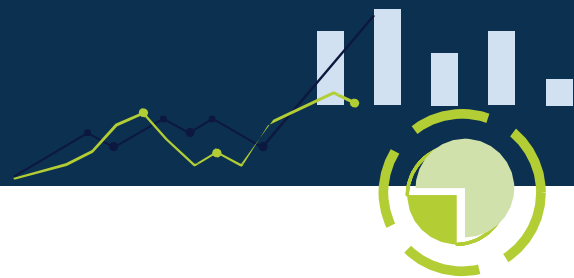
■ Sección 11: Riesgo de Mercado	60
11.1 - Tabla MRA: Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado	
11.2 - Formulario MR1: Riesgo de mercado con el método estándar	
■ Sección 12: Riesgo de Tasa de Interés	62
12.1 - Tabla IRRBA - Objetivos y políticas de gestión del riesgo IRRBB	
12.2 - Formulario IRRBB1: Información cuantitativa sobre IRRBB	
■ Sección 13: Remuneraciones	64
13.1 - Tabla REMA: Política de remuneración	
13.1.1 - Principios generales	
13.1.2 - Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad	
13.1.3 - Política de Compensación	
13.1.4 - Esquema de gratificaciones económicas	
13.1.5 - Evaluación integral del desempeño	
13.2 - Formulario REM1: Remuneración abonada durante el ejercicio financiero	
13.3 - Formulario REM2: Pagos extraordinarios	
13.4 - Formulario REM3: Remuneración diferida	
■ Sección 14: Riesgo Operacional	68
■ Sección 15: Activos gravados	69
15.1 - Tabla ENC: Activos gravados	



Consideraciones Generales

El Directorio de Banco Patagonia S.A. (en adelante “Banco Patagonia” o “el Banco” o “la Entidad”) aprobó la política que establece los lineamientos para la publicación de la información necesaria a divulgar, de modo que permita a los participantes del mercado, evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia de capital, dando cumplimiento a la Comunicación “A” 6617 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (BCRA), que establece los requisitos mínimos de información, para asegurar una apropiada transparencia de la gestión y medición de riesgos, así como de la adecuación de su capital.

La información contenida en el presente documento es complementaria a la información financiera y/o institucional remitida al BCRA, y a la que se encuentra publicada por esta Entidad en su página web www.bancopatagonia.com.ar, en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar), en BYMA - Bolsas y Mercado Argentinos S.A., y en el Mercado Abierto Electrónico. Para los casos en que de acuerdo con la evaluación previa realizada por la Entidad, la información requerida por las normas perjudique la posición del Banco al hacer pública la misma por considerarse reservada o confidencial, se divulgará información más general sobre los requisitos.



Sección 1: Ámbito de Aplicación

Banco Patagonia es la Entidad de mayor rango del grupo a la que se aplican las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras.

De acuerdo con la normativa del BCRA, Banco Patagonia S.A. y sus Sociedades controladas GPAT Compañía Financiera S.A.U., Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Patagonia Valores S.A. y Banco Patagonia Uruguay S.A.I.F.E. (en liquidación), forman el grupo de Entidades sujetas al régimen de supervisión consolidada.

■ 1.1 Sociedades Controladas

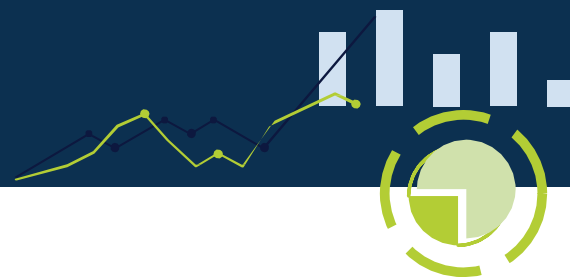
A continuación se detallan las Sociedades controladas por Banco Patagonia, y sus respectivos objetos:

GPAT Compañía Financiera S.A.U: Es una Sociedad Anónima Unipersonal que desarrolla sus actividades de financiamiento mayorista y minorista dentro del sector de la industria automotriz, a través del otorgamiento de préstamos prendarios para la adquisición de vehículos nuevos y usados, comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L. mediante su red de concesionarios oficiales, agencias de autos usados y préstamos personales. Asimismo, se encarga de la prestación de servicios de administración de la cartera de créditos otorgados por Banco Patagonia a las concesionarias de General Motors de Argentina, llevando a cabo su operatoria bajo la supervisión del BCRA. Se encuentra bajo la supervisión de la CNV por estar habilitada a la emisión de Obligaciones Negociables con oferta pública.

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión: es una Sociedad Anónima inscrita en la Comisión Nacional de Valores (CNV) como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, cuyo objeto es la promoción, administración y gerenciamiento de Fondos Comunes de Inversión. La comercialización de los Fondos es realizada principalmente a través del Banco, que a su vez opera como la Sociedad depositaria de los mismos.

PATAGONIA VALORES S.A.: es una Sociedad Anónima inscrita en la CNV como Agente de Liquidación y Compensación, Agente de Negociación Integral y como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión. Tiene como objeto exclusivo intervenir en la liquidación y compensación de operaciones –colocación primaria y negociación secundaria de valores, por cuenta propia o de terceros.

BANCO PATAGONIA (Uruguay) S.A.I.F.E. (en liquidación): es una Sociedad Anónima uruguaya que desarrollaba la actividad de intermediación financiera en ese país, exclusivamente con clientes no residentes de Uruguay y se encontraba bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay. Con fecha 30 de junio de 2022, por Asamblea Extraordinaria se aprobó formalmente la disolución de la Sociedad y el nombramiento de los Liquidadores. El 15 de septiembre de 2022 la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay emitió la Resolución RR-SSF-2022-584, que dispuso su inhabilitación para funcionar como institución de intermediación financiera. Con fecha 09 de septiembre de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay, emitió la resolución que revoca la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera externa, por cese voluntario de sus actividades. Habiéndose celebrado el 31 de octubre de 2025 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que aprobó la liquidación definitiva de la Sociedad, con fecha 9 de diciembre de 2025 se solicitó a la Dirección General Impositiva de Uruguay la emisión del certificado final de clausura, y su inscripción en el Registro Nacional de Comercio para que se perfeccione el cese de la personería jurídica de la Sociedad.



1.2 Bases de consolidación financiera y regulatoria

Se consideran controladas o subsidiarias a todas las Entidades sobre las cuales Banco Patagonia tiene el control, es decir, el poder de definir las políticas financieras y operativas.

Se detalla a continuación, la participación accionaria del Banco en dichas Sociedades:

Sociedad	Acciones		Porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
GPAT Compañía Financiera S.A.U.	Ordinaria	86.837.083	100,00%	100,00%
Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión	Ordinaria	13.317.237	99,99%	99,99%
Patagonia Valores S.A.	Ordinaria	13.862.667	99,99%	99,99%
Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E. (en liquidación)	Ordinaria	61.158	100,00%	100,00%

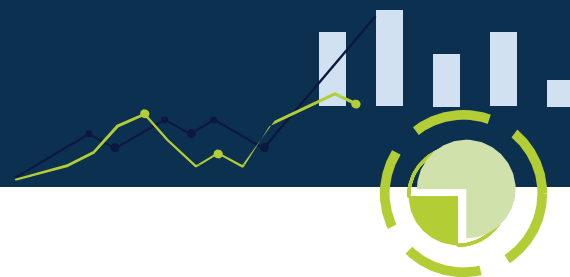
Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, ingresos y egresos del Banco y sus subsidiarias. Las transacciones entre las compañías consolidadas son eliminadas.

Los Estados Financieros de las subsidiarias han sido elaborados a las mismas fechas y por los mismos ejercicios que los del Banco, utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por este último. Cuando ha sido necesario, las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas para hacerlas consistentes con las utilizadas por la Entidad.

1.3 Estructura Accionaria

La estructura accionaria de Banco Patagonia al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Accionista	Participación %
Banco do Brasil S.A.	80,39
ANSES FGS	15,29
Provincia de Río Negro	3,17
Mercado	1,15
Total	100,00



■ 1.4 Sociedad Controlante

Banco do Brasil S.A. es el accionista mayoritario de Banco Patagonia S.A., con una participación al 31 de diciembre de 2025 de 80,39% en el capital social y votos por acción.

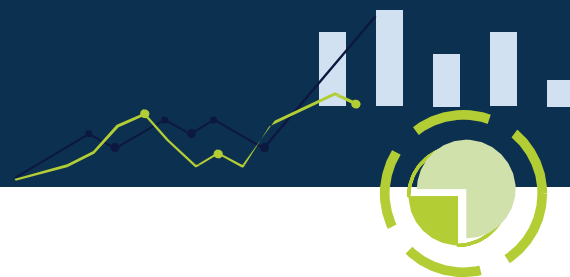
Es la primera institución bancaria en operar en Brasil y también la primera en realizar una oferta pública de acciones en el mercado de capitales brasileño. Con más de 210 años de antigüedad, cuenta con una importante red de distribución geográfica en Brasil, presencia en diversos países y atiende la demanda de más de 80 millones de clientes.

Es una de las instituciones financieras más importante de América Latina en términos de activos totales. Actúa en segmentos diversificados, desde servicios bancarios, seguros, mercado de capitales, gestión de recursos de terceros, con un importante portafolio de productos y servicios.

La información institucional y financiera de Banco do Brasil se encuentra disponible en su página de internet www.bb.com.br.

■ 1.5 Restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo

No existen restricciones u otros impedimentos importantes, ni actuales ni previsibles, a la transferencia de fondos o capital regulatorio entre Banco Patagonia y sus subsidiarias.



Sección 2: Resumen de la Gestión de riesgos, Parámetros prudenciales claves y Activos Ponderados por Riesgo (APR)

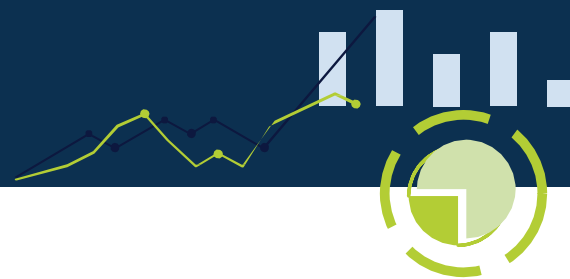
2.1 Formulario KM1 – Parámetros clave

		a	b	c	d	e
		T	T-1	T-2	T-3	T-4
Capital Disponible (importes)						
1	Capital Ordinario de Nivel 1 (CO _{N1})	1,611,991,758	1,372,676,341	1,382,224,172	1,332,367,947	1,226,304,426
2	Capital de Nivel 1	1,611,991,758	1,372,676,341	1,382,224,172	1,332,367,947	1,226,304,426
3	Capital total	1,611,991,758	1,372,676,341	1,382,224,172	1,332,367,947	1,226,304,426
Activos ponderados por riesgo (importes)						
4	Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR)	6,725,529,203	6,234,324,326	5,142,771,986	4,509,301,866	4,789,436,528
Coefficientes de capital en función del riesgo en porcentaje de los APR						
5	Coefficiente CO _{N1} (%)	23.97%	22.02%	26.88%	29.55%	25.60%
6	Coefficiente de Capital de Nivel 1 (%)	23.97%	22.02%	26.88%	29.55%	25.60%
7	Coefficiente de Capital total (%)	23.97%	22.02%	26.88%	29.55%	25.60%
Requerimientos adicionales (márgenes) de CO_{N1} en porcentaje de los APR						
8	Requerimiento del margen de conservación de capital	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
9	Requerimiento del margen contracíclico (%)	-	-	-	-	-
10	Requerimientos adicionales para G-SIB y/o D-SIB	-	-	-	-	-
11	Total de requerimientos adicionales específicos de CO _{N1} (%) (línea 8 + línea 9 + línea 10)	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
12	CO _{N1} disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos de la entidad (%)	15.97%	14.02%	18.88%	21.55%	17.60%
Coefficiente de apalancamiento de Basilea III						
13	Medida de exposición total del coeficiente de apalancamiento de Basilea III	10,131,044,994	9,275,890,289	8,055,232,362	7,590,272,368	7,012,525,128
14	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (línea 2/línea 13)	15.91%	14.80%	17.16%	17.55%	17.49%
Coefficiente de Cobertura de Liquidez(**)						
15	HQLA totales	3,246,211,883	2,937,563,376	2,783,025,781	2,681,627,920	2,417,997,525
16	Salida de efectivo neta total	2,536,855,456	2,380,074,272	2,414,914,850	1,272,424,684	1,115,239,319
17	coeficiente LCR (%)	128%	123%	115%	211%	217%
Coefficiente de financiación estable neta(**)						
18	Total de financiación estable disponible	5,514,322,567	5,208,815,925	4,522,473,327	4,284,042,594	4,015,628,669
19	Total de financiación estable requerida	3,169,540,641	2,907,206,353	2,384,138,714	2,226,925,405	1,974,989,299
20	Coefficiente NSFR	174%	179%	190%	192%	203%

(*) A partir de la revisión del indicador LCR durante T-1, se procedió a ajustar las variables involucradas.

(**) La información del coeficiente se informa semestralmente, comparativa con el trimestre anterior (Form. LIQ2)

DISCIPLINA DE MERCADO-REQUISITOS MÍNIMOS DE DIVULGACIÓN AL 31-12-2025



2.2 Tabla OVA: Método de la Entidad para la gestión de riesgos

Banco Patagonia entiende a la gestión de riesgos como una función estratégica, por lo que posee políticas y procesos para manejar eficientemente la exposición a los diferentes riesgos propios de la actividad bancaria, sobre la base de las definiciones estratégicas que emanan del Directorio, especialmente en lo relativo a apetito y tolerancia por el riesgo.

En ese sentido, la organización cuenta con un proceso de gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras establecidos por el BCRA, en línea con las mejores prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.

A través de estos principios, la Entidad ha definido una serie de procedimientos y procesos que permiten identificar, medir y valorar los riesgos a los que está expuesta, siempre buscando la consistencia con su estrategia de negocio de carácter prudente y sustentable.

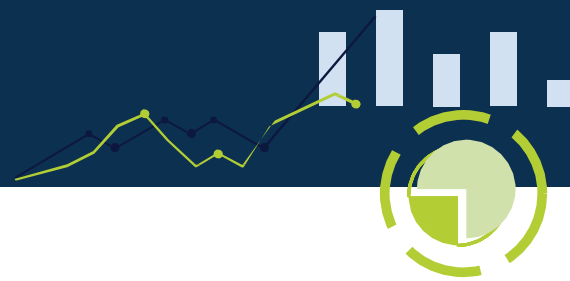
La identificación de riesgos tiene como objetivo determinar los eventos de riesgo de naturaleza interna y externa que puedan afectar las estrategias de las unidades de negocio y de soporte y el cumplimiento de sus objetivos, con posibilidad de impactos en los resultados, en el capital, en la liquidez y en la reputación del Banco. Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de mercado y el riesgo operacional, siendo también considerados el riesgo de concentración, el riesgo reputacional y el riesgo estratégico. La Entidad cuenta con políticas específicas para la identificación, evaluación, control y mitigación de cada uno de los principales riesgos antes citados. Esas políticas describen las áreas y comités intervinientes, los mecanismos y herramientas para la gestión de cada riesgo específico, así como las acciones mitigantes y los mecanismos a seguir para su implementación.

Además de la identificación y evaluación de riesgos, el proceso de gestión integral de riesgos se completa con varios componentes adicionales, según se puede apreciar en la siguiente figura:



2.3 Gobernanza de la gestión de riesgos

La ejecución continua del proceso de gestión integral de riesgos se materializa a través de una estructura de gobernanza del riesgo diseñada no sólo para garantizar una precisa asignación de responsabilidades, sino también para asegurar que tanto el Directorio como los distintos niveles gerenciales puedan contar con la información necesaria en forma oportuna, de modo de garantizar la toma de decisiones suficientemente



documentadas.

A continuación se enuncian los roles de las diversas áreas de la organización:

Directorio

Es responsable de que la Entidad cuente con una estrategia adecuada para la gestión integral de los riesgos que afronta y en la forma en que estos se administran. Establece el apetito y tolerancia por el riesgo en el marco de la administración estratégica de la Entidad.

Alta Gerencia

Es responsable de ejecutar la gestión que le es encomendada de acuerdo con la estrategia de riesgos establecida por el Directorio, velando por el cumplimiento y comunicación de la misma a través de toda la Organización.

Superintendencia de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos.

Tiene a su cargo la gestión integral de los riesgos a los que está expuesto el Banco y sus sociedades controladas, de acuerdo con las definiciones estratégicas emanadas del Directorio, asegurando el cumplimiento permanente de las regulaciones prudenciales vigentes en su área de competencia, así como la supervisión del correcto funcionamiento de los controles internos del Banco, asegurando su independencia respecto de las áreas de negocios.

Realiza esta gestión en forma integral e independiente, conforme a políticas y estrategias que reflejan el apetito y tolerancia al riesgo establecidas por el Directorio, de acuerdo con las pautas establecidas por el Comité de Riesgo Global y el Comité de Riesgo Operacional.

Reportan a esta Superintendencia, la Gerencia de Análisis de Créditos Masivos, la Gerencia de Análisis de Créditos de Empresas, la Gerencia de Análisis de Créditos Corporate, la Gerencia de Recupero de Créditos, la Gerencia de Riesgos Financieros, la Gerencia de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Modelo, y Control de Créditos.

Comité de Riesgo Global

Tiene como objetivo principal proponer al Directorio la estrategia para la gestión de riesgos de mercado, tasa, liquidez y crédito, así como los límites globales de exposición a dichos riesgos y sus planes de contingencia. Toma conocimiento de las posiciones de cada riesgo y del cumplimiento de las políticas de límites relacionadas. Propone al Directorio las políticas y procedimientos que se utilizarán para la gestión del riesgo de modelo, aprueba el plan anual de validación de modelos y toma conocimiento y aprueba los respectivos informes elaborados con las conclusiones alcanzadas durante el proceso de validación de cada modelo. Aprueba la metodología para la cuantificación de la Pérdida Crediticia Esperada según NIIF 9 y realiza su monitoreo.

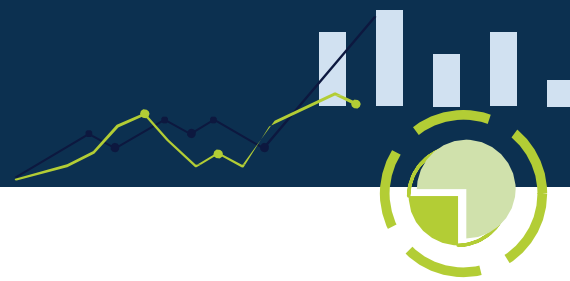
Está integrado por el Presidente del Directorio, dos directores con carácter de Vicepresidentes, el Superintendente de Finanzas, Administración y Sector Público y el Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos, y como miembros sin derecho a voto el Gerente de Gestión de Riesgo de Modelo y el Gerente de Riesgos Financieros. En caso de ausencia del Presidente podrá ser reemplazado por un Vicepresidente

Como mínimo, en forma mensual, debe informar al Directorio sobre los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo financiero. El alcance de sus funciones comprende tanto al Banco en forma individual como en forma consolidada con sus subsidiarias.

Comité de Riesgo Operacional

Tiene por objeto principal proponer al Directorio para su aprobación, las políticas y estructuras necesarias para la gestión del riesgo operacional, reputacional, de tecnología, regulatorio y de corrupción; los controles internos, la prevención de fraudes digitales y el Programa de Integridad. Asimismo, aprueba los Manuales y Procedimientos para la gestión de dichos riesgos.

Está integrado por un director con carácter de Vicepresidente, el Superintendente de Operaciones, el



Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos y el Superintendente de Tecnología y Negocios Digitales, y como miembros sin derecho a voto el Gerente Ejecutivo de Negocios Digitales y el Gerente de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance. En caso de ausencia de un Vicepresidente podrá ser reemplazado por el Presidente.

Como mínimo, bimestralmente debe informar al Directorio sobre los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo operacional.

Comité de Finanzas

Es responsable por las decisiones a tomar en asuntos concernientes al gerenciamiento de los activos y pasivos financieros del Banco. Asimismo, propone políticas y procedimientos respecto de la gestión de los principales riesgos financieros.

Está integrado por el Presidente, un director con carácter de Vicepresidente, a cargo de la supervisión de las áreas de Finanzas, Administración y Sector Público, el Superintendente de Finanzas, Administración y Sector Público y el Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos, y como miembro sin derecho a voto el Gerente de Gestión Financiera. En caso de ausencia del Presidente deberá ser reemplazado por un Director con carácter de Vicepresidente.

Comités de Segmento Mayorista

Las decisiones crediticias vinculadas a los todos los segmentos de negocios se adoptan de manera colegiada dentro del ámbito de los distintos Comités de Crédito. Para los segmentos Personas y Pymes también existen metodologías de screening y scoring fundamentadas en modelos de decisión que cumplen con las políticas y parametrías definidas previamente por el Directorio.

A tal efecto, el Banco cuenta con una estructura de Comités de crédito en los cuales se tratan las nuevas calificaciones crediticias, renovaciones y/o aumentos de línea, e incluyen un seguimiento de los clientes. Estos Comités se organizan en función a la cartera correspondiente y/o al monto de las calificaciones crediticias a ser tratadas, a saber: Comité de Dirección, Comité Segmento Mayorista e Instancias de Aprobación Minorista.

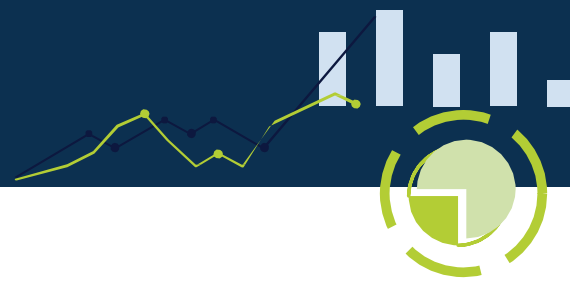
Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Previsto en las normas de la Unidad de Información Financiera (UIF), tiene a su cargo planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca el Directorio. Asimismo, el Comité asiste al Banco y al Oficial de Cumplimiento respecto a la detección en tiempo y forma de operaciones susceptibles de ser sospechadas como procedentes de actividades ilícitas, en el marco de las normas del BCRA, de la UIF y la CNV.

Está integrado por dos directores, de los cuales uno deberá ser el Oficial de Cumplimiento designado por el Directorio y al menos un director deberá tener carácter de Vicepresidente, el Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos, el Superintendente de Red de Sucursales y Negocios con Personas, el Gerente Ejecutivo de Asuntos Legales y como miembro sin derecho a voto, el Gerente de Prevención del Lavado de Activos. En caso de ausencia del director con carácter de Vicepresidente podrá ser reemplazado por el Presidente.

La Entidad cuenta con las políticas, procedimientos y herramientas necesarios para el control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Los mismos son actualizados de manera permanente a partir de los cambios normativos, de contexto y/o por el desarrollo o modificación de los productos y servicios brindados. A fin de asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes en la materia cuenta con una matriz de clientes, formulada bajo un enfoque de riesgos y una estructura integral de funciones y responsabilidades de prevención, acorde al modelo organizacional.

La Entidad cuenta con un Plan de Capacitación obligatorio en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, que involucra a los empleados, funcionarios de Alta Gerencia y Directorio de la Entidad, con el fin de propender a reforzar el compromiso del Banco y la concientización de sus equipos de trabajo, en la lucha contra el lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.



Comité de Seguridad Informática y Protección de Activos de Información

Es responsable de proponer al Directorio la política en materia de seguridad informática y protección de activos de información y monitorear su cumplimiento. Asimismo, tiene a su cargo la elaboración de propuestas al Directorio respecto de medidas preventivas tendientes a minimizar los riesgos vinculados con la seguridad informática o, en su caso, de acciones correctivas. De la misma forma, propone al Directorio la planificación estratégica de la organización en materia de la ciberseguridad y la ciber resiliencia, con la finalidad de incorporar iniciativas y actividades de concientización en la materia, incorporando prácticas orientadas a disminuir los riesgos inherentes asociados a las ciber-amenazas.

Está compuesto por un director con carácter de Vicepresidente, el Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos, el Superintendente de Tecnología y Negocios Digitales y el Gerente de Seguridad Informática y Protección de Activos de Información. Adicionalmente, como miembros sin derecho a voto lo integran el Gerente de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance y el Gerente Ejecutivo de Negocios Digitales. En caso de ausencia del director con carácter de Vicepresidente podrá ser reemplazado por el Presidente.

2.3.1 Controles Internos, Cultura de Riesgos y su Comunicación

El Control Interno está conformado por cinco componentes que operan interrelacionándose entre sí.

Ambiente de control

El ambiente de control establece el modo operativo del Banco e influye en la conciencia de control de los distintos empleados. Entre los factores que conforman este punto, se incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia del personal de la Entidad; el estilo de la Gerencia y sus formas operativas; la manera en que la Gerencia asigna autoridad y responsabilidad, organiza y desarrolla a su personal y la atención y dirección provista por el Directorio.

Evaluación de riesgo

El Banco, en virtud de su operatoria, se enfrenta a una variedad de riesgos de fuentes externas e internas que deben ser evaluados. Este punto se refiere a los procedimientos y mecanismos establecidos en la Entidad para la identificación y análisis de riesgos significativos derivados de cambios en las condiciones económicas, financieras, regulatorias y operativas que impacten en el logro de los objetivos de negocio de la Entidad.

Actividades de control

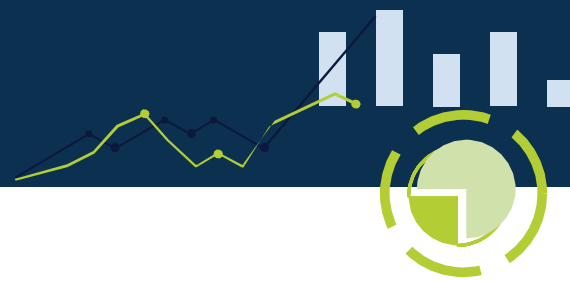
Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas de la Alta Gerencia sean llevadas a cabo. Ello implica que se tomen las acciones necesarias para abordar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la Entidad. Las actividades de control se realizan en todo el Banco, es decir, en todos los niveles y funciones. Incluyen diversas actividades tales como: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operativo, seguridad de activos, segregación de tareas, entre otras.

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos escritos sobre sus principales procesos y operaciones que desarrolla; se encuentran en soportes físicos (manuales de organización y de procedimientos) e informáticos (intranet), lo que permite que sean comunicados y estén a disposición de todo el personal en forma oportuna a través del área de Organización y Procesos.

Información, comunicación y concientización

Se refiere al tipo y a la calidad de la información generada por el Banco, que debe ser identificada, capturada y comunicada en forma y en tiempo para que permita a los involucrados cumplir con sus responsabilidades. No sólo se trata de información generada internamente, sino también de aquella referida a asuntos externos. Ambas constituyen condiciones necesarias para la toma de decisiones y la presentación de informes a terceros.

Asimismo, el Banco cuenta con un sistema de comunicación interna a través del cual realiza las comunicaciones necesarias y publica los manuales que contienen todas las políticas, procedimientos, códigos



de ética y demás materiales que hacen a la gestión de riesgos y controles internos, fomentando por esa vía el robustecimiento continuo de la cultura de riesgos.

Monitoreo

El sistema de control interno es monitoreado a través de un proceso que evalúa la calidad del desempeño del mismo. Esto se logra mediante actividades de monitoreo en marcha, evaluaciones separadas o una combinación de ambas.

2.3.2 Ámbito y principales características de los sistemas de medición del riesgo

Banco Patagonia ha establecido diversas herramientas y metodologías para la cuantificación de los diferentes riesgos gestionados, incluyendo la utilización de métricas de riesgo generalmente aceptadas y otras desarrolladas internamente, cálculos de capital económico y pruebas de estrés individuales e integrales.

El Banco potencia su gestión de riesgos a través de la implementación de herramientas de clase mundial en lo que tiene que ver con ingeniería financiera, modelización econométrica y cuantificación de riesgos, así como de reportería de riesgos, junto con otros sistemas complementarios.

Asimismo, el Banco cuenta con eficientes mecanismos de administración de datos para garantizar un flujo de información adecuado hacia los motores de cálculo y reportes.

Desde el punto de vista metodológico, la cuantificación de riesgos contempla algunos aspectos que se destacan a continuación.

A los efectos de la gestión del riesgo de crédito, desde el 1.1.20 y de acuerdo con los lineamientos del BCRA, Banco Patagonia ha reemplazado el concepto de pérdida incurrida por el Pérdida Crediticia Esperada, conforme las disposiciones de la sección 5.5 -Deterioro de valor de activos financieros- de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF9). Dicha pérdida es estimada a través de modelos internos avanzados que satisfacen los requerimientos de la NIIF9, utilizando metodologías de pérdida esperada a 12 meses y pérdidas esperadas para toda la vida del activo ("lifetime"), en el marco de escenarios macroeconómicos prospectivos.

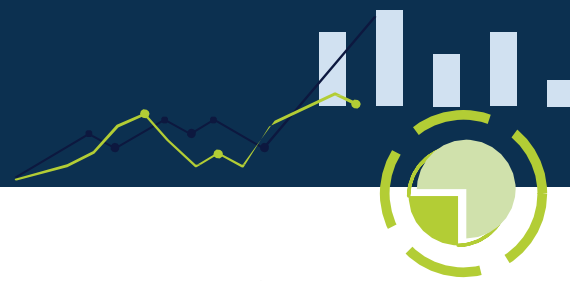
Sin perjuicio de lo anterior, es importante destacar que las normas de provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad mantienen un alcance regulatorio.

De acuerdo con las mejores prácticas internacionales, la Entidad ha desarrollado sus modelos internos para el cálculo de capital económico, así como para la gestión de los riesgos y para las pruebas de estrés. Se cuenta con un proceso de mejora continua, lo que permite contar con modelos y metodologías permanentemente actualizadas y performantes.

Con relación al **riesgo de crédito** se han desarrollado e implementado modelos internos de estimación de necesidades de capital económico para los diversos segmentos que componen la cartera, computándose los diversos parámetros que hacen a dicho cálculo, es decir la probabilidad de default (PD), la pérdida dado el default (LGD, por sus siglas en inglés), así como la cuantificación de la exposición dado el default (EAD). De esta manera se estiman las pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo de crédito y se determinan así los montos de capital económico para garantizar la cobertura de éstas últimas.

Respecto al **riesgo de mercado**, se utilizan modelos de Valor a Riesgo (VaR) para computar el capital necesario para cubrir ese riesgo. Ese tipo de modelos permite estimar la pérdida potencial máxima que, con determinado nivel de confianza estadística, podría sufrir la cartera de negociación durante un horizonte de tiempo definido (típicamente 10 días).

En lo que respecta al **riesgo de liquidez**, se utiliza un enfoque de Cash Flow At Risk, donde se estima las necesidades de capital económico en función del costo que tendría que afrontar la Entidad en un escenario de estrés por retiro de Depósitos.



Con relación al riesgo de **tasa de interés**, se realiza un análisis de flujos de activos y pasivos (intermediación financiera), los cuales son sensibilizados por alteraciones en las tasas de interés, obteniéndose de esta manera una variación en el Valor Económico de la Entidad. El enfoque utilizado es derivado tanto a partir de modelos internos como del marco estandarizado (Delta EVE).

Con relación al **riesgo operacional** la Entidad cuenta con una base de eventos histórica y la elaboración y actualización de autoevaluaciones de riesgo (entre otros factores) a los efectos de poder calcular el capital económico por riesgo operacional.

En relación al **riesgo reputacional** se ha desarrollado un modelo interno el cual contempla los riesgos reputacionales que se originan en los riesgos operacionales identificando los grupos de interés (stakeholders) principales, los riesgos reputacionales puros y aquellos riesgos reputacionales que derivan del otorgamiento de un respaldo implícito como por ejemplo en casos de titulización, en la gestión de activos, fondos o administración de cartera y/o cuando la Entidad promueve Fondos Comunes de Inversión, entre otros.

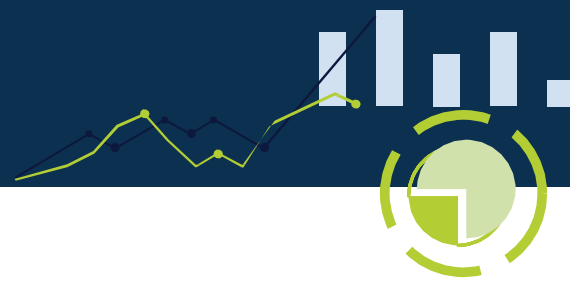
Con relación al **riesgo estratégico** se utilizan diversos modelos de estrés los cuales se construyen a partir de la creación de escenarios ad-hoc definidos de forma experta –o bien mediante modelos econométricos- que consideran situaciones adversas poco probables pero plausibles referidas a crecimientos de depósitos y préstamos (tanto en saldos como en cantidades), así como otras variables relevantes, y su consecuente impacto en ingresos y egresos financieros y por servicios. De esta manera, se logran identificar situaciones en las cuales la Entidad eventualmente debiera integrar capital económico por dicho riesgo y a través de las cuales se establecen mitigantes y planes de contingencia.

■ 2.3.3. Informes sobre exposición al riesgo

El Directorio y los miembros del Comité de Riesgo Global reciben en forma diaria informes sobre la exposición al riesgo a través del cual se informa el status de cuantificación de cada uno de ellos y, en caso de corresponder, alertas eventuales ante métricas que pudieran no encuadrarse en la zona de tolerancia por el riesgo establecida.

Asimismo, con una frecuencia mínima mensual, el Comité de Riesgo Global toma conocimiento y resuelve sobre las cuestiones que hacen a la gestión de riesgos de la Entidad, dándole vista al Directorio con la misma frecuencia, a través de detalladas presentaciones que incluyen análisis sobre temas específicos junto a tableros de control de riesgos regulares preparados con una frecuencia preestablecida.

Los informes cubren un amplio espectro de indicadores de cada uno de los riesgos identificados como materiales para la Entidad.



■ 2.3.4 Pruebas de estrés y autoevaluación de suficiencia de capital

Banco Patagonia desarrolla pruebas de estrés individuales para los riesgos relevantes, así como pruebas de estrés integrales en las que se somete el plan de negocios a supuestos que constituyen escenarios severamente adversos, poco probables aunque plausibles.

A través de este tipo de ejercicios se complementa la medición y evaluación de los riesgos bajo condiciones de habitualidad a fin de corroborar la resistencia de la salud financiera del negocio bajo ese tipo de escenarios adversos. De ese modo, se está en condiciones de conformar planes de contingencia los que quedan a disposición como mitigantes ante la ocurrencia eventual de ese tipo de eventos.

La generación de escenarios para tales ejercicios es realizada a través de modelos econométricos especialmente contruidos para esos fines, en conjunto con el juicio experto, el conocimiento del negocio y las condiciones de mercado en el que el Banco opera.

Las pruebas de estrés son desarrolladas para Banco Patagonia a nivel individual como así también a nivel consolidado, en conjunto con sus subsidiarias.

Las pruebas de estrés se utilizan también como herramienta en la planificación del capital.

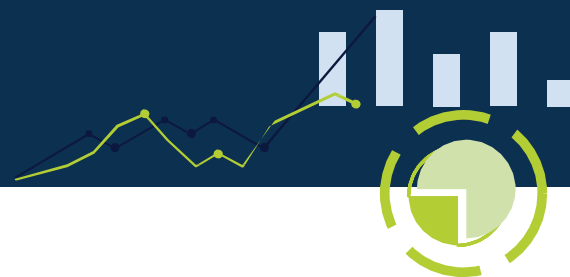
Banco Patagonia evalúa constantemente la relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios. La gestión de capital se realiza a través de la medición de los riesgos y la estimación de las necesidades de capital propio. El Banco realiza los cálculos de suficiencia de capital mediante el uso de metodologías de cálculo de capital económico recomendadas por el Comité de Basilea y por las mejores prácticas en la materia.

El Banco adopta una postura prospectiva en la gestión de su capital, que es efectuada a través de un proceso que consiste en las siguientes etapas:

- Identificación y análisis de los riesgos materiales a los cuales la Entidad está expuesta y evaluación de la necesidad de capital para cubrir dichos riesgos;
- Uso de las pruebas de estrés para analizar el impacto de eventos adversos severos, plausibles aunque poco probables, sobre el nivel de capitalización de la Entidad;
- Evaluación interna de la adecuación de capital.

De esta manera se evalúa la relación entre los recursos propios disponibles y los recursos necesarios para mantener una adecuada posición de solvencia. El capital regulatorio es el mínimo nivel de recursos propios que el regulador requiere, considerando el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo operacional y el capital económico es el mínimo de recursos propios que la Entidad estima necesario mantener para asegurar su solvencia ante la eventual ocurrencia de pérdidas no esperadas a causa de los diversos riesgos identificados como materiales.

Banco Patagonia ha fundado su crecimiento durante los últimos años, bajo una planificación de capital basada en una política prudente y con una visión de largo plazo.



2.3.5 Gestión, cobertura y mitigación de riesgos

El proceso de gestión integral de riesgos permite que los riesgos derivados del modelo de negocio de la Entidad estén medidos, acotados y, en caso de ser necesario, mitigados a través de mecanismos de cobertura.

La estrategia de gestión de riesgos establecida por el Directorio, establece los márgenes de actuación para las áreas de negocios y los órganos colegiados (Comités) mencionados precedentemente. A su vez, el Comité de Riesgo Global, así como el Comité de Finanzas en los temas de su competencia, tienen las facultades necesarias para articular mecanismos eficaces de cobertura y mitigación de modo de mantener el encuadramiento de la gestión, siempre dentro de dichos márgenes. A tales fines también se cuenta con planes de contingencia establecidos para cada riesgo.

En ocasión de cada ejercicio fiscal se realiza una revisión completa del marco de límites y apetito por el riesgo y, a su vez, el Comité de Riesgo Global se expide emitiendo una certificación sobre la evaluación del desempeño y efectividad de la gestión de riesgos realizada. A través de ello, el Comité se manifiesta sobre el grado de alineación de la gestión de riesgos a los objetivos definidos previamente, buscando corroborar la efectiva inexistencia de apartamientos a las políticas de tolerancia al riesgo aprobadas por el Directorio y verifica que se hayan gestionado y mitigado oportunamente los eventos que determinaron algún tipo de alerta de encuadramiento, en caso de corresponder.

2.4 Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)

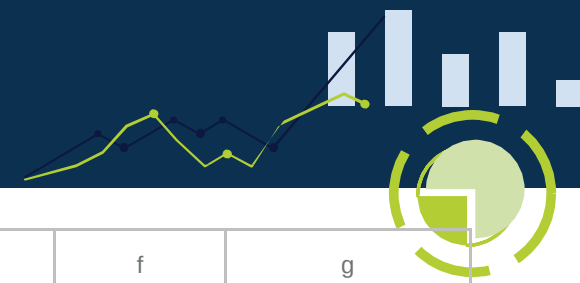
	a	b	c
	APR		Requerimientos mínimos de Capital
	T	T-1	T
Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	4,902,184,687	4,472,139,711	403,940,018
Del cual, con el método estándar (SA)	4,902,184,687	4,472,139,711	403,940,018
Riesgo de crédito de contraparte (CCR)	27,543,438	23,033,883	2,269,579
Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)	27,543,438	23,033,883	2,269,579
Ajuste de Valoración del Crédito (CVA)	5,387,725	599,445	443,949
Riesgo de liquidación			0
Exposiciones de titulización en la cartera de inversión			0
Riesgo de mercado	104,778,713	125,581,038	8,382,297
Del cual, con el método estándar (SA)	104,778,713	125,581,038	8,382,297
Riesgo operacional	1,685,634,625	1,612,970,250	134,850,770
Del cual, con el Método del Indicador Básico	1,685,634,625	1,612,970,250	134,850,770
Del cual, con el Método Estandarizado	-	-	-
Ajuste mínimo ("suelo")			
Total (1+4+10+11+12+16+19+24)	6,725,529,187	6,234,324,326	549,886,613



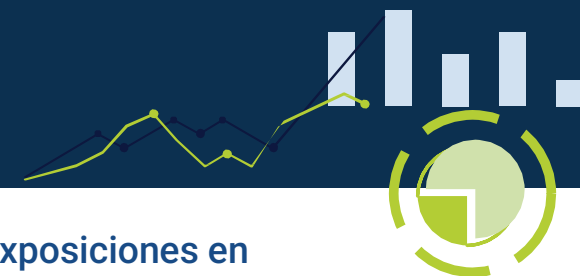
Sección 3: Vínculos entre Estados Financieros y Exposiciones Reguladoras

3.1. Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categoría de riesgo reguladoras

	a	b	c	d	e	f	g
	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora	Valores contables de partidas:				
			Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de contraparte	Sujetas al marco de titulización	Sujetas al marco de riesgo de mercado	No sujetas a requerimiento de capital o sujetas a deducción del capital
Activo							
Efectivo y Depósitos en bancos	1,490,522,160	1,490,522,160	1,490,522,160	-	-	-	-
Títulos de Deuda a VRCR	47,559,348	47,559,348	-	-	-	47,559,348	-
Instrumentos derivados	10,584,598	10,584,598	10,584,598	-	-	-	-
Operaciones de pase	4,358,122	4,358,122	4,358,122	-	-	-	-
Otros Activos financieros	72,236,203	72,236,203	72,236,203	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	4,052,055,551	4,052,055,551	4,052,055,551	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	2,607,821,503	2,607,821,503	2,422,255,198	-	185,566,305	-	-
Activos financieros entregados en garantía	185,472,719	-	-	-	-	-	185,472,719
Activos por Impuestos a las Ganancias Corrientes	631,605	-	-	-	-	-	631,605
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	333,163	-	-	-	-	-	333,163
Inversiones en subsidiarias, asoc y neg conjuntos	16,921,084	-	-	-	-	-	16,921,084
Propiedad, Planta y Equipo	209,217,354	-	-	-	-	-	209,217,354
Activos Intangibles	20,744,374	-	-	-	-	-	20,744,374
Activos por impuesto a las ganancias diferido	3,422,716	-	-	-	-	-	3,422,716
Otros activos no financieros	43,226,318	-	-	-	-	-	43,226,318
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Activo Total	8,765,106,818	8,285,137,485	8,052,011,832	0	185,566,305	47,559,348	479,969,333



	a	b	c	d	e	f	g
	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora	Valores contables de partidas:				
			Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de contraparte	Sujetas al marco de titulización	Sujetas al marco de riesgo de mercado	No sujetas a requerimiento de capital o sujetas a deducción del capital
Pasivo							
Depósitos	5,736,985,522	-	-	-	-	-	5,736,985,522
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	40,665	-	-	-	-	-	40,665
Instrumentos derivados	33,250	-	-	-	-	-	33,250
Operaciones de pase	279,676,198	-	-	-	-	-	279,676,198
Otros pasivos financieros	292,612,392	-	-	-	-	-	292,612,392
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	407,350,507	-	-	-	-	-	407,350,507
Obligaciones Negociables emitidas	69,482,916	-	-	-	-	-	69,482,916
Pasivos por impuesto a las ganancias corrientes	92,819,940	-	-	-	-	-	92,819,940
Obligaciones Negociables Subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	7,498,464	-	-	-	-	-	7,498,464
Pasivos por Impuesto a las ganancias diferido	41,899,902	-	-	-	-	-	41,899,902
Otros pasivos no financieros	179,347,093	-	-	-	-	-	179,347,093
Pasivo Total	7,107,746,849	0	0	0	0	0	7,107,746,849



3.2. Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros

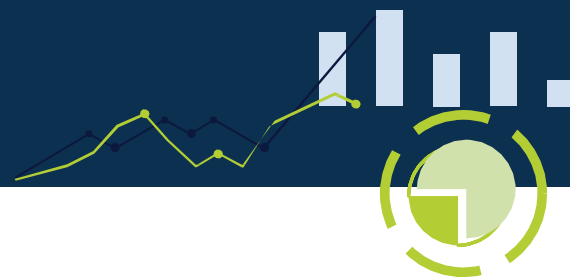
		a	b	c	d	e
		Total	Partidas sujetas a:			
			Marco de riesgo de crédito	Marco de titulización	Marco de riesgo de crédito de contraparte	Marco de riesgo de mercado
1	Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora	8,765,106,818	8,052,011,832	185,566,305	-	47,559,348
2	Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora	7,107,746,849	-	-	-	-
3	Importe neto total en el ámbito de la consolidación reguladora	1,657,359,969	-	-	-	-
4	Importe de partidas fuera de balance	-	-	-	-	-
5	Diferencias de valoración	-	-	-	-	-
6	Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en fila 2	-	-	-	-	-
7	Diferencias debidas a la consideración de las provisiones	-	-	-	-	-
8	Diferencias debidas a filtros prudenciales	-	-	-	-	-
9	Importe de las exposiciones con fines reguladores	8,285,137,485	8,052,011,832	185,566,305	-	47,559,348

3.3. Tabla LIA: Explicación de las discrepancias entre el saldo contable y el importe de exposición con fines reguladores

No existen discrepancias entre el saldo contable y el importe de exposición con fines reguladores.

3.4. Formulario PV1: Ajustes de valuación prudente (PVA)

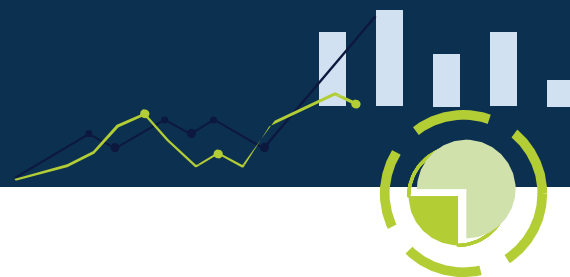
Al 31/12/2025, la entidad no ha considerado necesaria la realización de ajustes como consecuencia de la aplicación de los métodos de valuación empleados.



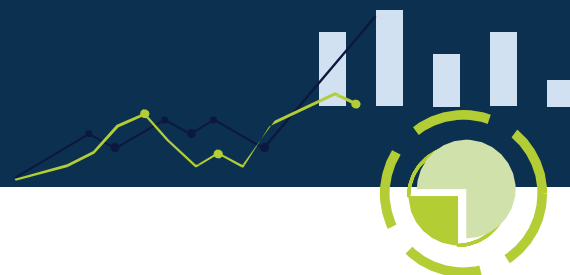
Sección 4 – Composición del Capital y TLAC

4.1 Formulario CC1 - Composición del capital regulador

Cód.		Saldo	Ref. CC2
Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas			
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-	515,609,321	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	719,145	A
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	514,672,985	C
	Primas de emisión (8.2.1.8.)	217,191	B
2	Beneficios no distribuidos	107,475,573	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	107,475,573	F (*)
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	1,032,179,681	
	Reservas de utilidades (8.2.1.7.)	1,032,179,681	D
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO1 del grupo)		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.9)		
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	1,655,264,575	
Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	-5,199,129	E
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	-37,763,175	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) y saldos a favor provenientes de activos por impuestos diferidos según punto 8.4.1.1.	-37,763,175	
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.12)		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.16)		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.17)		
16	Inversiones en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	-310,513	
	- Accionistas (8.4.1.7.)		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.17)	-	



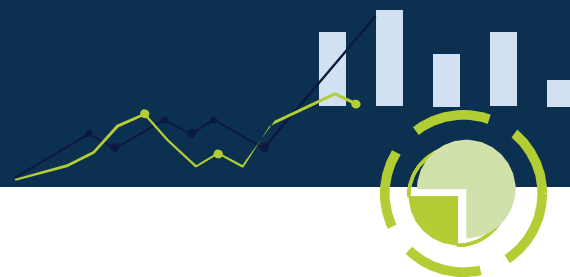
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)	
	- Inv. en Instrum comput como Cap. Regulat. De emp ss comp no suj a superv. Consol. Y cñias de seg<10%	-
	- Inv. en Instrum comput como Cap. Regulat. De emp ss comp no suj a superv. Consol. Y cñias de seg>10%	-
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.7., 8.4.1.9., 8.4.1.10., 8.4.1.11., 8.4.1.14.)	-310,513
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-43,272,817
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	-43,272,817
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	1,611,991,758
Capital Adicional Nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)	-
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto	
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo	
33	Instrumentos de Capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual de capital adicional de Nivel 1	
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)	
35	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1	
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	-
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles		
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuyo importe deberá deducirse del CA n1	
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	-
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	-
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	1,611,991,758
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones		
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)	
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles		
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	-
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	



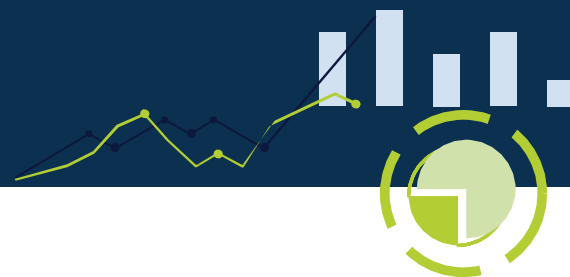
59	CAPITAL TOTAL	1,611,991,758
60	Activos Totales ponderados por riesgo	6,725,529,203
Coeficientes		
61	Capital ordinario de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	23.97%
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	23.97%
63	Capital total en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	23.97%
64	Margen requerido específico de la institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	7.00%
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido	2.50%
66	Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	
67	Del cual: margen G-SIB requerido	
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	15.97%
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia Mínima Presunta pto 8.4.1.1	
Limites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2		
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	-
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	84,069,115
Instrumentos de Capital sujetos a eliminación gradual (entre 1.01.2018 y 1.01.2022)		
82	Límite máximo actual a los instrumentos CAN1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Importe excluido de CAN1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNC sujetos a eliminación gradual	-
85	Importe excluido del PNC debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	-

4.2 Formulario CC2 - Conciliación del capital regulador con el Balance de Publicación

	(a)	(b)	(c)
	Estados Financieros Consolidados para Publicación	Columna (a) + (+/- entes consolidados en RI Supervisión)	Vincular con componente del capital regulatorio
Activo			
Efectivo y Depósito en bancos	1,485,224,407	1,490,522,160	
Títulos de deuda a valor razonables con cambios en Resultados	44,184,791	47,559,348	
Instrumentos derivados	10,584,598	10,584,598	
Operaciones de pase	4,358,122	4,358,122	



Otros activos financieros	42,745,438	72,236,203	
Préstamos y otras financiaciones	3,969,401,593	4,052,055,551	
Otros títulos de deuda	2,607,821,503	2,607,821,503	
Activos financieros entregados en garantía	185,292,696	185,472,719	
Activos por impuesto a las ganancias corriente	-	631,605	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	333,163	333,163	
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	74,274,288	16,921,084	
Propiedad, Planta y Equipo	208,691,996	209,217,354	
Activos intangibles	5,199,129	20,744,374	E
Activos por impuesto a las ganancias diferido	-	3,422,716	
Otros Activos no financieros	40,642,454	43,226,318	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	
Activo Total	8,678,754,178	8,765,106,818	
Pasivo			
Depósitos	5,745,077,363	5,736,985,522	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	40,665	40,665	
Instrumentos derivados	33,250	33,250	
Operaciones de Pase	279,676,198	279,676,198	
Otros pasivos financieros	269,893,948	292,612,392	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	356,361,561	407,350,507	
Obligaciones Negociables Emitidas	69,482,916	69,482,916	
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	87,287,175	92,819,940	
Obligaciones Negociables subordinadas	-	-	
Provisiones	6,953,351	7,498,464	
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	39,700,806	41,899,902	
Otros Pasivos no financieros	167,148,516	179,347,093	
Pasivo Total	7,021,655,749	7,107,746,849	
Patrimonio Neto			
Capital Social	719,145	719,145	A
Aportes no capitalizados	217,191	217,191	B
Ajustes de Capital	514,672,985	514,672,985	C
Ganancias Reservadas	1,032,179,681	1,032,179,681	D

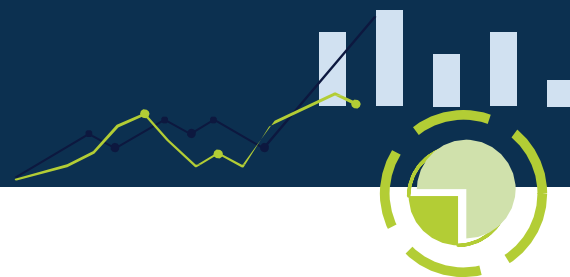


Resultado no asignados	-	-	
Otros Resultados Integrales acumulados	197,954	197,954	F (*)
Resultado del ejercicio	109,111,473	109,111,473	F (*)
Patrimonio neto atribuible a la controladora	1,657,098,429	1,657,098,429	
Patrimonio Neto Total	1,657,098,429	1,657,098,429	

F (*) La diferencia corresponde al Código 21300000 y a la parte no computable del Código 28200000 de la RPC

4.3 Tabla CCA: Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admisibles como TLAC

Capital Social - excluyendo acciones con preferencia patrimonial 8.2.1.1)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Acciones ordinarias escriturales Clase A: 22.768.818 Clase B: 696.376.419 Total: 719.145.237
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 719.145
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión	13-7-17 (fecha de última inspección en la Inspección General de Justicia del capital actual)
10	Perpetuo o a vencimiento	A vencimiento
11	Fecha original de vencimiento	29-08-2038 (fecha de vencimiento según Estatuto Social)
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación del supervisor	No posee
13	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente e importe a amortizar	N/A
14	Posteriores fechas de amortización anticipada, si procede	N/A
Cupones / Dividendos		
15	Dividendo / cupón fijo o variable	Dividendo
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	N/A
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	N/A
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Totalmente discrecional
19	Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar	N/A
20	No acumulativo o acumulativo	No acumulativo
21	Convertible o no convertible	No convertible



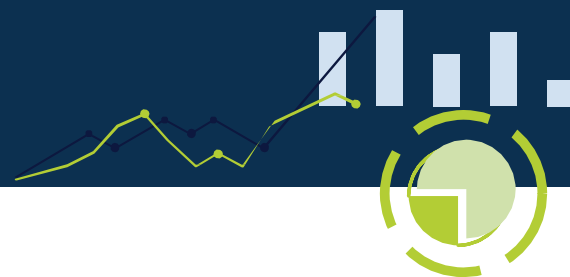
22	Si es convertible, activador(es) de la conversión	N/A
23	Si es convertible, total o parcialmente	N/A
24	Si es convertible, ecuación de conversión	N/A
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	N/A
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	N/A
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	N/A
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	No posee
29	Si se contempla la reducción del valor contable, activador(es) de esa reducción	N/A
30	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción total o parcial	N/A
31	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción permanente o temporal	N/A
32	Si la reducción del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de posterior aumento del valor contable	N/A
33	Posición de la jerarquía de subordinación en caso de liquidación	N/A
34	Características transitorias eximentes	N/A
35	En caso afirmativo, explicar las características transitorias eximentes	N/A

Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)

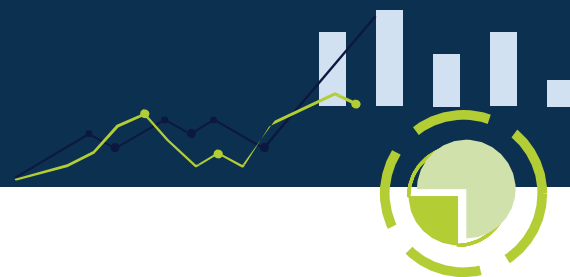
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Ajustes al patrimonio
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 514.672.985
7	Valor nominal del instrumento	
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto

Primas de emisión (8.2.1.7)

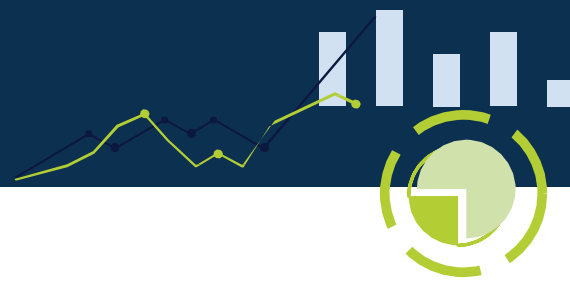
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Primas de emisión
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 217.191
7	Valor nominal del instrumento	
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto



9	Fecha original de emisión	24/4/2007
Resultados Acumulados		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 84.172.224
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
Resultados no asignados (Aj por aplicación de las NIIF)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 0
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
Resultado acumulado ORI		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 18.771.008
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión	
Reservas de utilidades (8.2.1.4.)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo



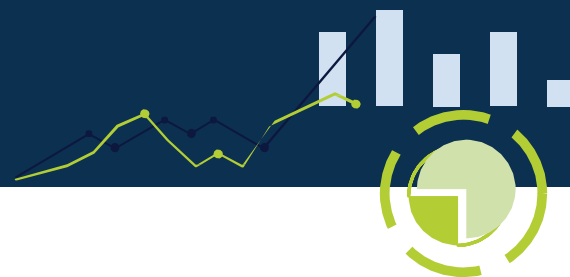
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 1.032.179.681
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión	
Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Activos intangibles
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 5.199.129
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Activo
Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Partidas pendientes de imputación
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 310.513
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Activo
Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Activo por impuesto diferido
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 37.763.175
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Activo



Sección 5 – Parámetros de Supervisión Macroprudencial

- 5.1. Formulario CCyB1 – Distribución geográfica de las exposiciones crediticias utilizadas en el margen de capital contracíclico – (Punto 4.2.2. T.O. Distribución de resultados)

No aplicable.



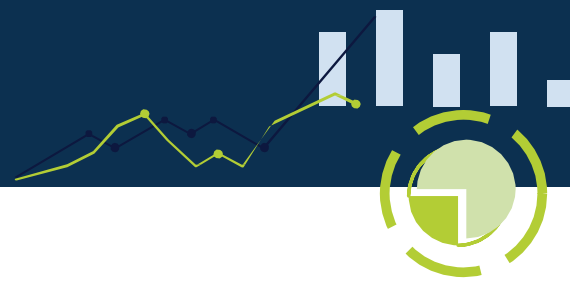
Sección 6 – Coeficiente de Apalancamiento

6.1. Formulario LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

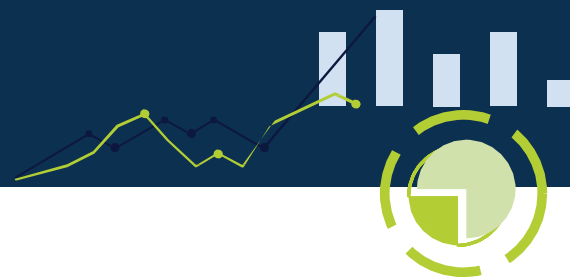
Cuadro comparativo resumen		
Código	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	8,765,106,818
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	0
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	0
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	15,566,753
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	0
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	1,440,865,486
7	Otros Ajustes	-56,916,580
7.1	Gastos de organización y desarrollo	-20,744,374
7.2	Partidas pendientes de imputación	-310,513
7.3	Saldo a favor por aplicación del impto a la gcia min presunta y prov de act diferidos	-35,861,693
7.4	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal.	0
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	10,164,622,477

6.2. Formulario LR2: Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento

FILA	Concepto	Importe	
		T	T-1
Exposiciones en el balance			
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	8,759,759,025	4,905,090,449
2	(Activos deducidos del PNb - Capital de nivel 1).	-90,494,063	-84,908,890
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	8,669,264,962	4,820,181,559
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	9,275,189	933,551
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	7,281,235	1,401,896
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.		
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).		
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).		
9	Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.		
10	(Reducciones de notacionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).		
11	Total de las exposiciones por derivados	16,556,424	2,335,447
Operaciones de financiación con valores (SFTs)			
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	4,358,122	15,969,080
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	-	-



14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.		
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.		
16	Total de las exposiciones por SFTs	4,358,122	15,969,080
Exposiciones fuera del balance			
17	Exposiciones fuera de balance a su valor nominal bruto.	1,600,961,651	1,108,866,878
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	-160,096,165	-121,469,761
19	Total de las exposiciones fuera del balance	1,440,865,486	987,397,117
Capital y Exposición total			
20	PNb - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	1,536,304,054	1,050,933,868
21	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).	10,131,044,994	5,825,883,203
Coefficiente de Apalancamiento			
22	Coefficiente de Apalancamiento	15.16%	18.04%



Sección 7 - Liquidez

7.1. Tabla LIQA – Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos y pasivos (“descalces” entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con los compromisos financieros, presentes y futuros -dentro de diversos horizontes temporales, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de los derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

La Entidad cuenta con políticas específicas en materia de administración de liquidez, las que tienen como objetivo realizar una administración eficiente de misma, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizando la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudente que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

La Gerencia de Gestión Financiera, dependiente de la Superintendencia de Finanzas, Administración y Sector Público, es responsable por la administración de la liquidez, de acuerdo a las políticas y límites vigentes.

El Comité de Finanzas (ver punto 2.3.) es el órgano colegiado de referencia para la toma de decisiones que involucran el manejo de la liquidez.

A fin de mitigar el riesgo de liquidez, la Entidad mantiene una cartera de activos de alta liquidez, priorizando la captación de depósitos rentables con el objeto de tener una cartera de depósitos atomizada y un menor riesgo a importantes retiros concentrados en manos de pocos depositantes.

Por otra parte, la Entidad utiliza una serie de herramientas de medición y control del riesgo, incluyendo el monitoreo regular de los gaps de liquidez, diferenciado por moneda, liquidez intradiaria, así como diversos ratios de liquidez, incluyendo los establecidos por el Comité de Basilea (Basilea III) y el BCRA y ratios de concentración de depósitos y de vencimientos.

El Directorio establece niveles de apetito y tolerancia por el riesgo de liquidez en el marco del proceso de gestión integral de riesgos de la Entidad, contando además con valores que motivan alertas tempranas de re-encuadramiento en caso de observarse algún desvío. La calibración de dichos límites e indicadores se realiza al menos anualmente.

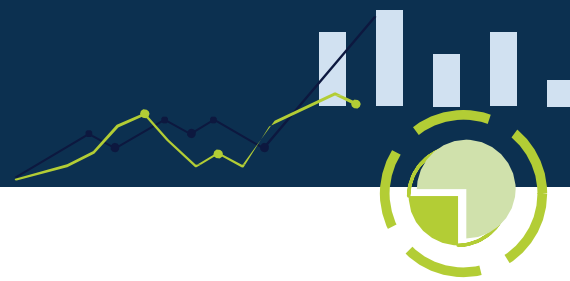
Asimismo, la Entidad realiza ejercicios de pruebas de estrés individuales, permitiendo evaluar los impactos de eventuales de escenarios adversos en relación a la liquidez, poco probables, aunque plausibles, y diseñar así dispositivos de mitigación para actuar antes las contingencias.

En ese sentido, la Entidad cuenta con un plan de contingencia de liquidez, en el que se detallan las acciones que deberían ejecutarse en caso de producirse una situación adversa en lo relativo a la liquidez. Estos planes contemplan diversas fuentes de fondeo que podrían resultar utilizadas bajo diversos escenarios de contingencias de liquidez, diferenciando entre situaciones de liquidez adversas individuales y sistémicas. Asimismo, las políticas internas definen las responsabilidades y protocolos de actuación ante las contingencias, así como las pautas y condiciones bajo las que se deben activar los planes.

Asimismo, como parte del proceso de autoevaluación de suficiencia del capital, la Entidad estima el consumo de capital económico por riesgo de liquidez, a partir de considerar el costo que debería incurrir ante un escenario desfavorable de salida de depósitos, sopesando los activos líquidos disponibles, en moneda local y extranjera.

La Gerencia de Riesgos Financieros, monitorea e informa al Comité de Riesgo Global (ver punto 2.3.) en forma continua los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los diversos límites vigentes.

Dentro de las Políticas de Gestión de Riesgo de Liquidez se destacan las siguientes:



- Se adopta una estructura de gerenciamiento de gestión de riesgo de liquidez que tiene por objetivo identificar, evaluar, monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de liquidez de Banco Patagonia y subsidiarias.
- El proceso de gestión de riesgo de liquidez es independiente de las áreas originadoras del riesgo y de Auditoría Interna.
- Los límites de exposición definidos, son monitoreados regularmente y se mantiene informados al Comité de Riesgo Global y al Directorio acerca de la evolución de los mismos.
- La gestión del riesgo de liquidez se realiza de forma continua y sistematizada.
- Se realizan pruebas de estrés periódicas, capaces de analizar el comportamiento de la liquidez en situaciones extremas pero plausibles; entre otras.
- En vinculación con las pruebas de estrés, se diseñan planes de contingencia para afrontar situaciones adversas con acciones mitigantes pre-establecidas con alto potencial de eficacia.

7.2. Formulario LIQ1: Ratio de cobertura de Liquidez (LCR)

Según lo establecido en la Com "A" 5693 y modificatorias, Banco Patagonia calcula el coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) con frecuencia diaria, que se determina de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{LCR} = \frac{\text{Fondo de activos líquidos de alta calidad (FALAC)}}{\text{Salidas de efectivo netas totales para los próximos 30 días}}$$

Los datos presentados en el presente anexo fueron calculados en base al promedio simple de las observaciones diarias correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2025. El número de datos utilizados para el cálculo promedio es de 92 días.

Principales factores explicativos de los resultados del LCR y la evolución en el tiempo de la contribución de los datos al cálculo del LCR

Como podrá apreciarse en los puntos "Composición del FALAC" y "Composición de las fuentes de financiación", las variaciones o factores explicativos sobre los resultados del LCR se encuentran mayormente explicados por la evolución del FALAC.

Variaciones intra período, así como variaciones en el tiempo

En el período bajo análisis no se han observado variaciones intraperíodos (diaria) significativas en el LCR en cada uno de los días, siendo la volatilidad diaria promedio del orden del 4,9 %. Asimismo, siempre se ha superado el valor mínimo exigido por las normas del BCRA.

Composición del FALAC

Pesos y otras monedas: En el período de análisis, el Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad se ha conformado principalmente por títulos públicos (60,6% promedio) y en menor medida por depósitos en cuenta corriente del BCRA (30,8% promedio) y efectivo (8,6% promedio).

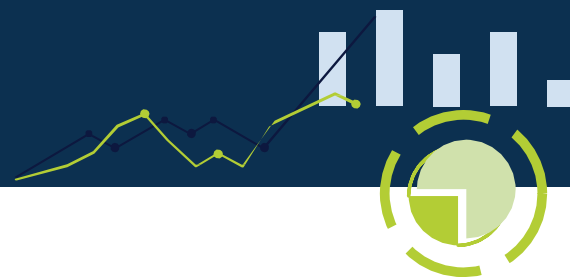
Variación diaria en pesos: Dentro de las variaciones diarias, se puede observar una volatilidad del FALAC del 2,6%, lo cual se condice con niveles razonables.

Variación diaria en Moneda Extranjera: Dentro de las variaciones diarias, se puede destacar una volatilidad del FALAC del orden del 2,3%.

Composición de las fuentes de financiación

Las fuentes de financiación se componen principalmente del Fondeo Mayorista no Garantizado provisto por empresas del sector privado no financiero, el sector público no financiero y otras contrapartes.

Durante el período de observación las Salidas Netas presentaron una volatilidad diaria del orden del 3,6%.



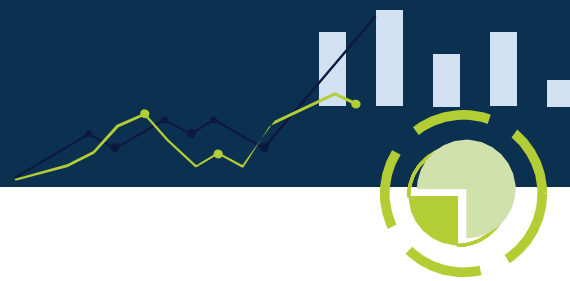
Formulario común de divulgación del LCR

(Cifras en miles de \$)

COMPONENTE		VALOR TOTAL NO PONDERADO (promedio) (1)	VALOR TOTAL PONDERADO (promedio) (2)
(En moneda local)			
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD			
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)	3,455,771,073	3,246,211,883
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs, de los cuales:		
3	Depósitos estables	776,791,418	38,839,571
4	Depósitos menos estables	1,041,720,040	194,761,513
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	0	0
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)	220,717,152	55,179,288
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	3,246,941,716	3,000,008,184
8	Deuda no garantizada	0	0
9	Fondeo mayorista garantizado	293,449,755	0
10	Requerimientos adicionales, de los cuales:		
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivadas y otros requerimientos de garantías	33,593,696	33,567,945
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	0	0
13	Facilidades de crédito y liquidez	1,159,908,425	26,663,626
14	Otras obligaciones de financiación contractual	196,964,053	196,964,053
15	Otras obligaciones de financiación contingente	58,519,829	2,284,738
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	7,028,606,083	3,548,268,917
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	3,308,430	0
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	1,706,843,076	975,679,612
19	Otras entradas de efectivo	71,467,697	35,733,849
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	1,781,619,204	1,011,413,461
			Total de Valor ajustado (3)
21	FALAC TOTAL		3,246,211,883
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		2,536,855,456
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		128.0%

7.3. Formulario LIQ2: Ratio de fondeo neto estable (NSFR)

Entre los diversos indicadores y herramientas utilizadas para el seguimiento y gestión del riesgo de liquidez, la Entidad computa el ratio de fondeo neto estable (NSFR, por sus siglas en inglés), el cual es un estándar a nivel global establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y adoptado localmente por el Banco Central



de la República Argentina (Com. A 6306).

El NSFR se define como el cociente entre el monto disponible de fondeo estable y el monto requerido de fondeo estable:

$$NSFR = \frac{MDFE}{MRFE}$$

donde:

MDFE (Monto disponible de fondeo estable): es la parte del capital y de los pasivos de la entidad financiera que se espera estén disponibles durante un período de un año.

MRFE (Monto requerido de fondeo estable): es el monto de fondeo necesario durante ese período, que está en función de la liquidez y plazo residual de los activos de la entidad y de sus compromisos fuera de balance.

El ratio de fondeo neto estable (NSFR) tiene como objetivo que las entidades financieras puedan financiar sus actividades con fuentes suficientemente estables para mitigar el riesgo de futuras situaciones de estrés originadas en su fondeo.

De acuerdo a los estándares regulatorios, su valor deberá resultar en todo momento mayor o igual a 1, es decir que, como mínimo, el monto de fondeo estable disponible debe igualar al requerido.

El cómputo del ratio NSFR se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y los valores del mismo son reportados a la autoridad regulatoria de acuerdo a la normativa vigente.

Una vez aplicados los ponderadores regulatorios, se destacan los préstamos y valores al corriente de pago como el principal rubro incluido en el monto requerido de fondeo estable -representando el 83,8% del mismo-, mientras que entre los principales rubros comprendidos en el monto disponible de fondeo estable neto, por su parte, se encuentran las diferentes modalidades de fondeo por depósitos minoristas y mayoristas –ponderados de acuerdo a su estabilidad- y el capital, representando ellos el 68,7% y el 29,3%, respectivamente, de ese monto disponible.

Formulario común de divulgación del NSFR

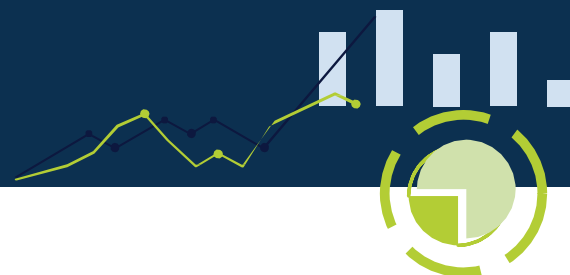
(Cifras en miles de \$)

Información al 31.12.2025

		a	b	c	d	s
(Cantidad monetaria)		Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
		Sin vencimiento (1)	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)						
1	Capital:	1,613,190,218	0	0	0	1,613,190,218
2	Capital regulador (RPC) ⁽³⁾	1,613,190,218	0	0	0	1,613,190,218
3	Otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	1,590,102,768	629,686,915	0	0	2,041,112,117
5	Depósitos estables	620,362,196	245,665,856	0	0	822,726,649
6	Depósitos menos estables	969,740,572	384,021,059	0	0	1,218,385,468
7	Fondeo mayorista:	1,824,915,487	1,667,182,611	0	0	1,746,049,049
8	Depósitos operativos	345,520,820	0	0	0	172,760,410
9	Otra fondeo mayorista	1,479,394,667	1,667,182,611	0	0	1,573,288,639
10	Pasivos con correspondientes activos interdependientes	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	1,439,064,140	800,903	103,016	60,759	113,971,184

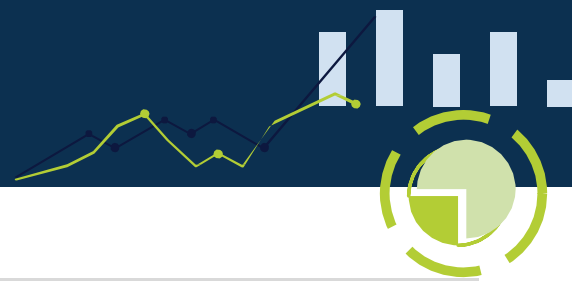


12	Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR		0	0	0	
13	Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	1,439,064,140	800,903	103,016	60,759	113,971,184
14	Total del MDFE	6,467,272,613	2,297,670,428	103,016	60,759	5,514,322,567
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)						
15	Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	3,809,394,897				117,693,903
16	Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	42,786,829	0	0	0	21,393,414
17	Préstamos y valores al corriente de pago:(2)	0	2,846,458,753	384,815,554	914,991,596	2,657,460,867
18	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC	0	4,335,925	0	0	433,592
19	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados	0	232,204,044	68,489,881	25,593,200	73,256,720
20	Préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	0	2,452,354,291	265,667,492	639,836,879	2,371,232,579
21	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	0	12,937,856	48,811,846	25,876,853	17,073,291
22	Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	0	57,973	5,555	159,633,404	136,099,080
23	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	0	0	0	0	0
24	Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como HQLA, incluidos títulos negociados en mercados de valores	0	157,506,521	50,652,625	89,928,113	76,438,896
25	Activos con correspondientes pasivos interdependientes	0	0	0	0	0
26	Otros activos:	543,521,726	122,269,616	1,434,182	99,433,665	282,064,893
27	Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	357,413				303,801
28	Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP		93,380,617	0	91,870,648	171,244,172
29	Activos derivados a efectos del NSFR		10,551,348	0	0	10,551,348
30	Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado		6,650	0	0	6,650
31	Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas	543,164,313	18,331,001	1,434,182	7,563,016	99,958,921
32	Partidas fuera de balance		1,818,551,267			90,927,563
33	Total de MRFE	4,395,703,452	4,787,279,637	386,249,736	1,014,425,260	3,169,540,641
34	Ratio de fondeo neto estable (%)					173.98%

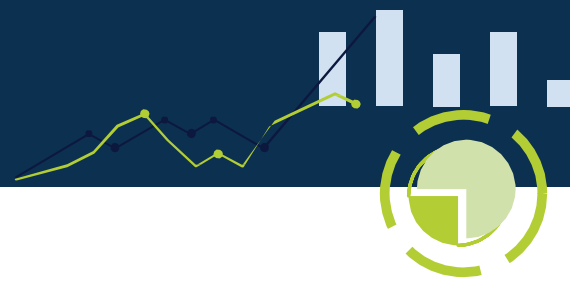


(Cifras en miles de \$)
Información al 30.09.2025

		a	b	c	d	s
(Cantidad monetaria)		Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
		Sin vencimiento (1)	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)						
1	Capital:	1,456,607,041	0	0	0	1,456,607,041
2	Capital regulador (RPC) ⁽³⁾	1,456,607,041	0	0	0	1,456,607,041
3	Otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	1,321,780,043	601,891,746	0	0	1,769,665,331
5	Depósitos estables	527,163,048	240,051,353	0	0	728,853,681
6	Depósitos menos estables	794,616,995	361,840,393	0	0	1,040,811,649
7	Fondeo mayorista:	1,996,090,261	1,731,166,039	0	0	1,863,628,150
8	Depósitos operativos	262,330,558	0	0	0	131,165,279
9	Otra fondeo mayorista	1,733,759,703	1,731,166,039	0	0	1,732,462,871
10	Pasivos con correspondientes activos interdependientes	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	1,300,244,117	814,014	14,875	50,729	118,915,404
12	Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR		0	0	0	
13	Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	1,300,244,117	814,014	14,875	50,729	118,915,404
14	Total del MDFE	6,074,721,462	2,333,871,800	14,875	50,729	5,208,815,925
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)						
15	Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	4,006,705,112				128,637,664
16	Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	10,546,559	0	0	0	5,273,279
17	Préstamos y valores al corriente de pago:(2)	0	2,438,729,320	293,869,290	845,476,182	2,282,284,367
18	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC	0	941,125	0	0	94,113
19	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados	0	300,233,246	27,356,196	10,992,238	60,459,756
20	Préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	0	1,995,153,516	184,784,031	591,902,801	2,014,965,336
21	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	0	7,672,435	970,771	16,308,805	10,719,969
22	Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	0	45,242	21,585	142,933,237	122,064,444
23	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	0	0	0	0	0
24	Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como HQLA, incluidos títulos negociados en mercados de valores	0	142,356,191	81,707,478	99,647,906	84,700,720
25	Activos con correspondientes pasivos interdependientes	0	0	0	0	0



26	Otros activos:	638,320,410	88,807,466	826,002	85,378,525	416,991,958
27	Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	352,867				299,937
28	Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP		66,224,607	0	81,049,186	137,340,102
29	Activos derivados a efectos del NSFR		8,329,309	0	0	8,329,309
30	Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado		1,461,676	0	0	1,461,676
31	Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas	637,967,543	12,791,874	826,002	4,329,339	269,560,934
32	Partidas fuera de balance		1,480,381,667			74,019,083
33	Total de MRFE	4,655,572,081	4,007,918,453	294,695,292	930,854,707	2,907,206,353
34	Ratio de fondeo neto estable (%)					179.17%



Sección 8 – Riesgo de Crédito

■ 8.1 CRA. Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El Directorio de la Entidad aprueba las políticas crediticias con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad esperada de las operaciones.

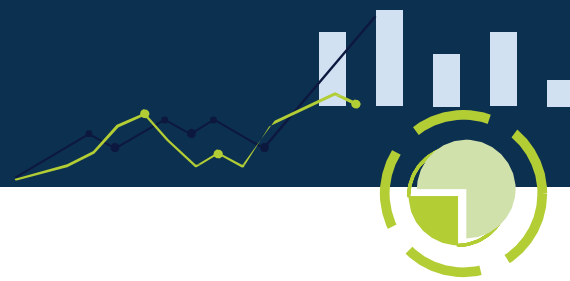
Dichas políticas establecen límites, procedimientos, mitigadores y controles para mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables, de acuerdo al apetito por el riesgo de la Entidad. Estos aspectos se encuentran establecidos en manuales y normativas internas (Créditos, Garantías, Recupero y Gestión de Riesgo), las cuales son objeto de periódicas revisiones y actualizaciones.

En particular, la definición de los límites de riesgo es uno de los principales instrumentos estratégicos de la gestión del riesgo de crédito, cuyo objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados. Los límites de riesgo de crédito son propuestos por el Comité de Riesgo Global y elevados al Directorio para su aprobación posterior. Estos límites son considerados en las políticas específicas de los diferentes segmentos, al momento de elaborar el plan de negocios anual y también en ocasión de evaluarse el lanzamiento de nuevos productos.

Ciertos límites se fijan en función de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) y/o del Patrimonio Neto Básico del Banco, identificando diferentes límites para los distintos segmentos de negocio, clientes y grupos económicos. Asimismo, se establecen topes máximos para la cartera en situación irregular, de forma tal de acotar la pérdida de valor a niveles aceptables. Estos límites se revisan periódicamente, como mínimo una vez al año.

Asimismo, la gestión de este tipo de riesgo está basada en las siguientes políticas de crédito definidas por el Directorio:

- Conocimiento del Cliente por parte de los evaluadores, los antecedentes de los accionistas en caso de tratarse de personas jurídicas, la calidad del gerenciamiento y las estrategias empresariales que guían el accionar de la actividad
- Capacidad de Repago: del deudor, que permita ser aplicada en tiempo y forma a la cancelación de los compromisos asumidos.
- Garantías: Independientemente de la evaluación de la capacidad de repago de un cliente, dentro del análisis crediticio se propiciará trabajar con una adecuada cobertura de garantías, definiendo naturaleza, tipos de garantías aceptadas, porcentaje de cobertura en relación al crédito, valuación, monitoreo y posibilidades de ejecución como una segunda vía de repago.
- Segregación de Funciones de decisión, ejecución y control en el proceso de gestión de riesgos de créditos
- Colegialidad en las Decisiones y Delegación de Facultades Crediticias: se limitan las facultades crediticias individuales, propendiendo a la existencia de Comités
- Sustentabilidad: Se adopta un sistema que permita evaluar, categorizar y mitigar riesgos sociales y ambientales en su originación, promoviendo criterios de análisis de los riesgos sociales y ambientales dentro de las decisiones de crédito.
- Adopción de Sistemas de Calificación Internos y Modelos de Crédito con la finalidad de orientar y facilitar la toma de decisiones crediticias,
- Eficientización de Procesos a través de la sistematización y automatización de determinadas tareas y de la utilización de herramientas que permitan análisis masivos con bajas tasas de riesgos.



La estructura y organización de la gestión del riesgo de crédito y su control se apoya en las funciones que desempeña la Gerencia de Créditos Corporate, la Gerencia de Créditos Empresas, la Gerencia de Créditos Masivos, la Gerencia de Riesgos Financieros y la Gerencia de Recupero de Créditos. Dicha estructura organizativa se complementa con la actuación de los Comités de Créditos y del Comité de Riesgo Global.

Las Gerencias de Créditos Corporate, Créditos Empresas y Créditos Masivos tienen a su cargo la evaluación técnica, objetiva e independiente acerca de la calidad de los riesgos de crédito asumidos con la clientela y/o contrapartes y su adecuación a las políticas crediticias del Banco.

Dichas políticas se establecen en función de los objetivos señalados precedentemente y en base a factores internos, como los criterios de clasificación de clientes, desempeño y evolución de la cartera, niveles de incumplimiento, tasas de retorno y capital económico asignado; y factores externos relacionados al ambiente económico, tasas de interés, indicadores de incumplimiento del mercado, inflación y variación de consumo, entre otros.

Asimismo, a través de su Manual de Garantías, Banco Patagonia define las directrices generales y responsabilidades relativas a la utilización de garantías, con el objeto de aumentar la posibilidad de recupero en operaciones con riesgo de crédito. Para que las garantías sean consideradas como instrumento de reducción de riesgo, es necesario que cumplan las exigencias y determinaciones de las normas que las regulan, sean internas o externas.

Las garantías son consideradas sólo un mitigante del riesgo, ya que en primer lugar se evalúa la capacidad de repago de los solicitantes, y las garantías constituyen una segunda vía de cobro. Al evaluar la capacidad de repago, el énfasis se pone en el análisis del flujo de fondos futuro de la empresa dado que el otorgamiento de las financiaciones debe responder a sus necesidades de caja para financiar capital de trabajo o inversión en activos fijos y el flujo de fondos mencionado debe ser suficiente, por sí mismo, para repagar las líneas crediticias en los plazos aprobados.

A efectos de mitigar el riesgo de crédito, el Comité de Créditos interno que analiza y aprueba cada operación determina si, en forma accesoria, resulta necesaria la constitución de alguna/s garantía/s en resguardo del cobro de dicho crédito. Los activos admitidos como garantías recibidas serán aquellos que determine el Comité de Créditos, siempre de conformidad a la normativa vigente, tanto interna como externa.

La Gerencia de Riesgos Financieros, por su parte, es responsable de la gestión del riesgo de crédito a nivel portafolio, lo que incluye la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, para Banco Patagonia y subsidiarias locales con carteras de crédito materialmente significativas. Esta gestión resulta independiente respecto del otorgamiento de los créditos, obteniéndose así una segregación de funciones adecuada.

El monitoreo continuo de los límites de riesgo de crédito establecidos por el apetito por el riesgo del Directorio es parte de la gestión de dicha Gerencia. Asimismo, se reportan sistemáticamente diversos indicadores que facilitan el seguimiento y control de este riesgo por parte del Directorio y la Alta Gerencia, tanto a nivel propio como en comparación con el sistema financiero en su conjunto a modo de "benchmarking". Entre ellos se encuentran indicadores de calidad de cartera, concentración crediticia, morosidad de Entidades comparables, nivel de colateralización de las carteras, capital económico consumido, entre otros.

Asimismo, se cuenta con planes de contingencia formalizados que permiten accionar ante desvíos que así lo ameriten, los que son revisados periódicamente. En relación a ello, se llevan a cabo pruebas de estrés en las cuales se simulan escenarios adversos, con el fin de analizar la sensibilidad de la cartera de crédito.

La gestión que lleva a cabo la Gerencia de Recupero de Créditos complementa la administración de este riesgo a través de las acciones tendientes a reducir el impacto económico de los eventuales deterioros en la calidad de las carteras de crédito. Dichas acciones se encuentran normadas en un manual específicamente destinado a las gestiones de atraso y mora.

Fortaleciendo la gestión y el control del riesgo de crédito, corresponde mencionar la actuación de la Gerencia de Gestión de Riesgo de Modelo, la cual lleva adelante validaciones independientes de los modelos empleados para la toma de decisiones en materia crediticia y para la cuantificación del riesgo crediticio en sus diversas fases.

Finalmente, la Auditoría Interna realiza su Ciclo de Gestión Integral de Riesgos, a través del cual se evalúa dicha gestión, verificándose las tareas realizadas por la Entidad para el cumplimiento de los lineamientos relacionados con la gestión integral de riesgos, incluyendo al riesgo de crédito, establecidos por el BCRA en su Comunicación A 5398 y modificatorias, y las mejores prácticas en la materia.

8.2 Formulario CR1: Calidad crediticia de los activos

		a	b	c	d	e	f
		Valor Contable bruto de		Previsiones/ deterioro	Previsiones Contables (PCE)		Valor neto (a+b-c)
		Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		Específicas	Generales	
1	Préstamos	90,530,146	4,355,767,094	78,428,770		78,428,770	4,367,868,470
2	Deuda Valores		2,701,202,120	64,142			2,701,137,978
3	Exposiciones fuera de balance	-	843,443,438	3,627,466		3,627,466	839,815,972
4	Total	90,530,146	7,900,412,652	82,120,378		82,120,378	7,908,822,420

8.3. Formulario CR2: Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento

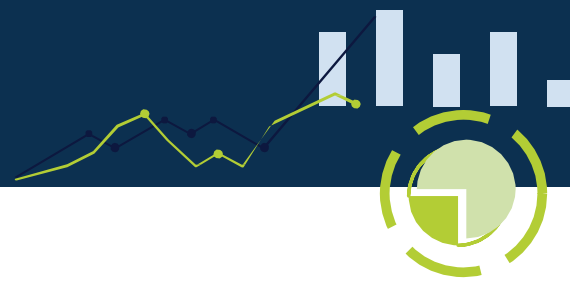
	A
1 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de período de declaración anterior	34,555,962
2 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último período de declaración	68,106,090
3 Regreso a situación de cumplimiento	1,562,287
4 Cancelaciones contables	290,337
5 Otros cambios	10,279,282
6 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del período de declaración (1 + 2 - 3 - 4 ± 5)	90,530,146

8.4 Tabla CRB: Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos

El Banco Patagonia define el nivel de riesgo crediticio de una operación de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9. Identificando operaciones que al momento de la medición no cuentan con un incremento significativo del riesgo (Stage 1), operaciones que desde su originación y medidos a la fecha de corte presentan un incremento significativo de riesgo (Stage 2) y operaciones que se encuentran en incumplimiento (Stage 3). Las condiciones que debe cumplir las operaciones para clasificarse dentro de cada uno de los Stages depende del tipo de contraparte, identificando dos segmentos:

- Negocios con personas: Bancas de Personas, Pymes físicas y Personas físicas con actividad comercial.
- Negocios con Empresas: Comprendiendo a las demás de exposiciones.

Estos segmentos son coincidentes con las segmentaciones comerciales del Banco, tratándose de exposiciones de similares tamaños y que dentro de cada una de ellas que comparten mismos esquemas de gestión (tanto comercial como de gestión de riesgos).



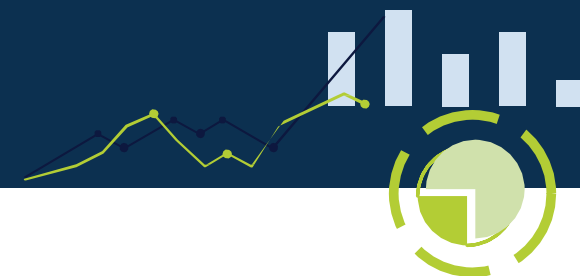
La clasificación entre Stages busca identificar el riesgo al que se expone el Banco por cada instrumento, este puede ser visto a nivel operación o cliente. Para el caso de personas el nivel de análisis se realiza a nivel operación. Por su parte en Empresas se considera que las características que pueden generar el default y/o el atraso exceden a las operaciones, por lo cual la asignación de Stage se es a nivel cliente.

A continuación se detallan las condiciones que determinan el Stage para las operaciones en los negocios con personas:

- Default (Stage 3): Operaciones que supere los 90 días de atraso en el mes de observación. También se considerarán en este Stage clientes con al menos una operación que tenga más de 90 días de atraso y que supere un umbral de materialidad, es decir que bajo esta condición el cliente será "arrastrado" en todas sus operaciones cuando la deuda atrasada supere el umbral, caso contrario únicamente la deuda que supera los 90 días de atraso será marcada como Stage 3. También serán categorizados como Stage 3 los clientes que cuenten con al menos un producto en legales, aplicando así un "arrastre" en estos casos.
- Incremento significativo del riesgo (Stage 2): Se considerarán en Stage 2 a los clientes cuyas operaciones hayan presentado un atraso superior a 30 días durante los últimos 3 meses. Al igual que operaciones que, presentando menos de 30 días de atraso, se informen en situación BCRA mayor o igual a 2. Por último, se considerará con incremento significativo de riesgo a aquellos clientes que posean una variación de Probabilidad de Incumplimiento (PD), con respecto a la originación, mayor al umbral determinado.
- Situación normal (Stage 1): Se considera en situación normal a toda operación que no sea considerada en los Stage 2 y 3. Al igual que aquellas operaciones de productos con línea de crédito (es decir tarjetas de crédito, acuerdos de cuenta corriente y Patagonia anticipo) con deuda igual a 0. En el caso que el producto de línea incremente su deuda y cumpla con alguna de las características antes mencionadas, pasará a ser Stage 2.

En relación a los negocios con Empresas la definición de Stage se realiza de acuerdo con lo expuesto a continuación:

- Deterioro (Stage 3): Se considera que un cliente cuenta con evidencia objetiva de deterioro cuando presente un Credit Rating igual a "E" o "F", cuando tiene una situación BCRA mayor o igual a 3, cuando tiene al menos una operación dentro de un proceso legal (Flag/Marca legal) o cuando supera los 90 días de atraso y la deuda de su producto con atraso supera los ARS 10.000 a diciembre de 2020.
- Con Incremento significativo del riesgo (Stage 2): Todos aquellos clientes que a pesar de encontrarse en situación 1 BCRA, tienen un Credit Rating "C" o "D" y que presenten una disminución en 3 o más niveles de categoría desde la primera calificación. Además, todos aquellos clientes que se encuentren en situación 2 BCRA y Credit Rating distinto de "E" o "F".
- Situación normal (Stage 1): Se considera en situación normal a todo cliente que no sea considerada en los Stage 2 y 3.



8.4.1 Desglose de exposiciones por zona geográfica, sector y vencimiento

a) Desglose de exposiciones por zona geográfica (*)

	<u>Total</u>	<u>C.A.B.A</u>	<u>N.E.A.</u>	<u>PAMPEANA</u>	<u>N.O.A</u>	<u>CUYO</u>	<u>PATAGONIA</u>	<u>RESIDENTES EN EL EXTERIOR</u>
Exposición a Gob y Bcos Centrales	2,501,313,604	2,421,126,387	5	87,439	2	819,186	79,280,584	-
Exposición a Entid.Financ. del país y del Exterior	894,851,518	893,326,105	-	117	1,525,290	-	5	-
Exposición a Empresas del país y del exterior	2,521,996,085	1,466,475,293	45,411,227	822,836,790	40,293,320	36,129,931	110,849,524	-
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	972,713,125	557,764,546	25,220,786	150,195,522	28,524,834	21,504,649	189,502,788	-
Exposiciones con Otras Garantías Hipotecarias	166,094,882	65,633,846	2,783,611	52,602,473	2,756,635	5,755,520	36,562,796	-
Partidas Fuera de Balance	843,443,438	665,357,276	8,104,901	93,019,797	10,465,229	12,841,741	53,654,493	-
Préstamos Morosos	90,530,146	52,748,398	2,308,338	16,741,182	2,929,893	2,577,535	13,224,800	-
Total	7,990,942,798	6,122,431,852	83,828,869	1,135,483,321	86,495,204	79,628,561	483,074,991	-
Porcentaje	100.00%	76.62%	1.05%	14.21%	1.08%	1.00%	6.05%	0%

(*) Se detalla a continuación la composición de cada zona geográfica:

CABA: Ciudad Autónoma de Bs.As. y Gran Bs. As.

NEA: Noreste argentino - Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán

Pampeana: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe

NOA: Noroeste argentino - Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones

Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis

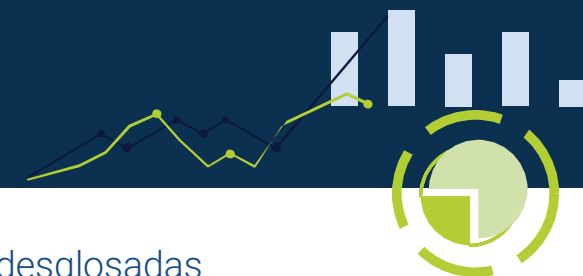
Patagonia: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego

b) Desglose de exposiciones por sector

	Total	Sector Público	Sector Financiero	Sector Privado No Financiero	Res. en el Exterior
Exposición a Gob y Bcos Centrales	2,501,313,604	2,501,313,604			-
Exposición a Entid.Financ. del país y del Exterior	894,851,518		894,851,518		-
Exposición a Empresas del país y del exterior	2,521,996,086			2,521,996,086	-
Exposiciones incluídas en la cartera minorista	972,713,125			972,713,125	-
Exposiciones con Otras Garantías Hipotecarias	166,094,882			166,094,882	-
Partidas Fuera de Balance	843,443,438	3,204,943	15,724,014	824,514,481	-
Préstamos Morosos	90,530,146	1,538	1,831	90,526,776	-
Total	7,990,942,798	2,504,520,086	910,577,363	4,575,845,349	-
Porcentaje	100.00%	31.34%	11.40%	57.26%	0%

c) Desglose de exposiciones por vencimiento residual

	<u>Total</u>	<u>1Mes</u>	<u>3Meses</u>	<u>6Meses</u>	<u>12Meses</u>	<u>24Meses</u>
Exposición a Gob y Bcos Centrales	2,501,313,604	124,719,487	317,207,095	588,894,966	1,417,425,055	53,067,002
Exposición a Entid.Financ. del país y del Exterior	894,851,518	244,824,399	71,539,117	190,970,000	297,589,889	89,928,113
Exposición a Empresas del país y del exterior	2,521,996,086	544,674,523	347,665,451	308,094,927	1,317,025,609	4,535,576
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	972,713,125	12,979,450	22,999,090	24,568,991	843,403,418	68,762,176
Exposiciones con Otras Garantías Hipotecarias	166,094,882	68,459	3	12,092	164,615,440	1,398,888
Partidas Fuera de Balance	843,443,438	8,401,541	54,401,982	635,883	771,679,824	8,324,207
Préstamos Morosos	90,530,146	90,530,146	-	-	-	-
Total	7,990,942,798	1,026,198,005	813,812,737	1,113,176,858	4,811,739,235	226,015,962
Porcentaje	100.00%	12.84%	10.18%	13.93%	60.21%	2.83%



8.4.2 Importe de las exposiciones deterioradas y las dotaciones y cancelaciones, desglosadas por zona geográfica y sector

a) Exposiciones deterioradas

	<u>Total</u>	<u>C.A.B.A</u>	<u>N.E.A.</u>	<u>PAMPEANA</u>	<u>N.O.A</u>	<u>CUYO</u>	<u>PATAGONIA</u>	<u>RESIDENTES EN EL EXTERIOR</u>
Sector Privado No Financiero	90,526,776	52,745,890	2,308,337	16,741,050	2,929,186	2,577,513	13,224,800	-
Total	100.00%	58.27%	2.55%	18.49%	3.24%	2.85%	14.61%	0.00%

b) Dotación de provisiones por zona geográfica (*)

	<u>Total</u>	<u>C.A.B.A</u>	<u>N.E.A.</u>	<u>PAMPEANA</u>	<u>N.O.A</u>	<u>CUYO</u>	<u>PATAGONIA</u>	<u>RESIDENTES EN EL EXTERIOR</u>
Sector Privado No Financiero	57,948,308	34,639,403	1,413,057	10,058,926	1,820,422	1,659,197	8,357,303	-
Total	100.00%	59.78%	2.44%	17.36%	3.14%	2.86%	14.42%	0.00%

c) Deudores dados de baja contablemente: 290,337

(*) Se detalla a continuación la composición de cada zona geográfica:

CABA: Ciudad Autónoma de Bs.As. y Gran Bs. As.

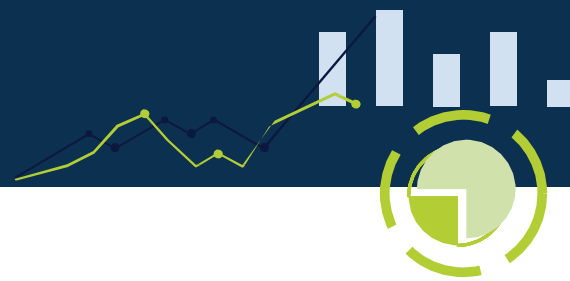
NEA: Noreste argentino - Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán

Pampeana: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe

NOA: Noroste argentino - Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones

Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis

Patagonia: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego



d) Desglose de exposiciones restructuradas entre deterioradas y no deterioradas

No Deterioradas:

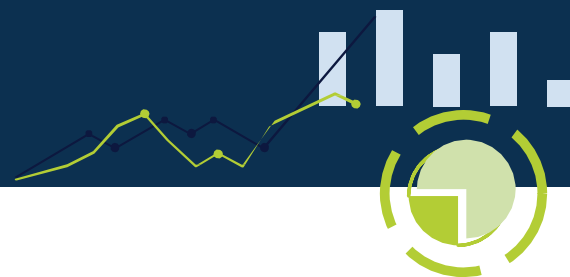
Stage al 31/12/2025	Capital Adeudado	Calificación al inicio
1	290,428	3
2	59,999	3

Deterioradas:

Stage al 31/12/2025	Capital Adeudado	Calificación al inicio
3	68,498,169	1
3	3,730,568	2
3	462,217	3

e) Análisis de la antigüedad de exposiciones en mora en términos contables

Stage 1	5,094,791,031
Stage 2	104,419,501
Stage 3	90,530,146
Total	5,289,740,678



8.4.3 Tabla CRBA - Información adicional sobre el tratamiento prudencial de activos problemáticos

a) Exposición Dudosa (NPE Non-Performing Exposures)

La Entidad define las exposiciones dudosas (NPE) con base en los lineamientos de Basilea, considerando como NPE aquellas operaciones en las cuales el prestatario no cumple con sus obligaciones contractuales en términos de pago de principal e intereses. En específico se consideran como NPE a operaciones que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- Morosidad: operaciones cuya mora es igual o superior a 90 días de atraso.
- Cese de devengamiento de intereses: operaciones que las cuales ya no se encuentran devengando intereses dentro del balance de la Entidad.
- Criterio discrecional: operaciones que dentro del análisis del comité de créditos se consideran en default a pesar de no cumplir con ninguna de las condiciones anteriores, producto de un análisis de riesgo de crédito ad hoc.

b) Exposición Refinanciada (Forborne Exposure)

La Entidad define a las exposiciones refinanciadas como operaciones que han sido generadas para reemplazar otras operaciones del mismo cliente que tuvieron un incremento en el riesgo producto dificultades financieras por parte del prestatario. El objetivo de estas operaciones es dar alivio a la contraparte generando una nueva operación que agrupe todos sus productos anteriores y le permita cumplir con sus compromisos. Para que se genere una operación refinanciada se deben cumplir las siguientes condiciones:

- La refinanciación es producto de un incremento en el riesgo crediticio del cliente.
- La operación refinanciada busca dar alivio al prestatario para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones.
- La Entidad genera esta nueva operación debido al incremento en el riesgo y bajo otras circunstancias no lo originaría.

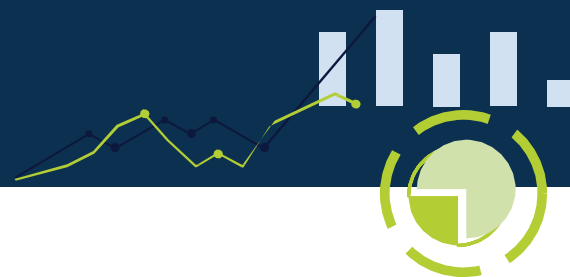
c) Valor contable bruto del total de exposiciones performing y non performing

Exposiciones y Provisiones según performing a nivel cartera.

	Tipo de exposición	Performing			Non-Performing		
		Exposición	Provisión	Cobertura	Exposición	Provisión	Cobertura
1	Títulos de deuda	2,701,202,120	64,142	0.00%	0	0	0.00%
2	Mayorista	3,398,382,859	2,234,104	0.07%	1,980,090	1,229,439	62.09%
3	Minorista	1,814,324,697	29,658,402	1.63%	75,053,032	48,934,292	65.20%
4	Total	7,913,909,676	31,956,647	0.40%	77,033,122	50,163,731	65.12%

Exposiciones y Provisiones según performing a nivel segmento.

	Tipo de exposición	Performing			Non-Performing		
		Exposición	Provisión	Cobertura	Exposición	Provisión	Cobertura
1	Mayorista	Títulos de deuda	2,701,202,120	64,142	0.00%	0	0
2		Corporate	1,812,575,964	372,292	0.02%	0	0
3		Finanzas	612,488,273	100,209	0.02%	1,831	824
4		Grandes Empresas	533,376,504	326,506	0.06%	262,220	243,001



5		Agro	159,929,227	57,842	0.04%	274,028	121,324	44.27%
6		Sector Público	101,403,377	35,193	0.03%	1,848	581	31.43%
7		Pyme	165,427,371	1,244,149	0.75%	1,182,847	788,042	66.62%
8		Agro Pyme	13,182,142	97,913	0.74%	257,316	75,667	29.41%
9	Minorista	Personas	1,652,193,908	27,471,316	1.66%	71,104,687	46,469,924	65.35%
10		Personas F. Con Actividad Comercial	83,864,223	1,001,168	1.19%	2,851,565	1,793,196	62.88%
11		Pyme	63,188,975	927,067	1.47%	740,919	494,474	66.74%
12		AgroPyme	15,077,592	258,851	1.72%	355,861	176,699	49.65%
13	Total		7,913,909,676	31,956,647	0.40%	77,033,122	50,163,731	65.12%

Exposiciones y Provisiones según performing on y off balance a nivel cartera.

Tipo de exposición			Performing			Non-Performing		
			Exposición	Provisión	Cobertura	Exposición	Provisión	Cobertura
1	Exposiciones dentro de balance	Mayorista	5,920,459,064	2,111,020	0.04%	1,980,090	1,229,439	62.09%
2		Minorista	1,150,007,174	26,154,019	2.27%	75,053,032	48,934,292	65.20%
3	Exposiciones fuera de balance	Mayorista	179,125,915	123,084	0.00%	0	0	0.00%
4		Minorista	664,317,524	3,504,383	0.53%	0	0	0.00%
5	Total		7,913,909,676	31,892,506	0.40%	77,033,122	50,163,731	65.12%

d) Valor contable bruto del total de exposiciones refinanciadas performing y non performing

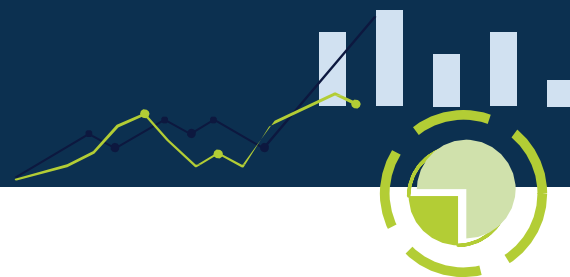
Exposiciones y Provisiones refinanciadas según performing a nivel cartera.

Tipo de exposición		Performing			Non-Performing		
		Exposición	Provisión	Cobertura	Exposición	Provisión	Cobertura
1	Títulos de deuda	0	0	0.00%	0	0	0.00%
2	Mayorista	0	0	0.00%	0	0	0.00%
3	Minorista	13,168,308	1,967,774	14.94%	357,011	259,707	72.74%
4	Total	13,168,308	1,967,774	14.94%	357,011	259,707	72.74%

8.5 Cobertura de riesgo de crédito

8.5.1 Tabla CRC: Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de cobertura del riesgo de crédito

La Entidad no utiliza coberturas de riesgo de crédito a los efectos de obtener la reducción de la exigencia de capital.



8.5.2 Formulario CR3: Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – Presentación general

	a	b	c	d	e	f	g
	Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas con colateral	Exposiciones garantizadas con colateral, del cual: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito, de los cuales: importe asegurado.
1	Préstamos	4,446,297,240					
2	Títulos de deuda	2,701,202,120					
3	Total	7,147,499,360					
4	De las cuales, en situación de incumplimiento	90,530,146					

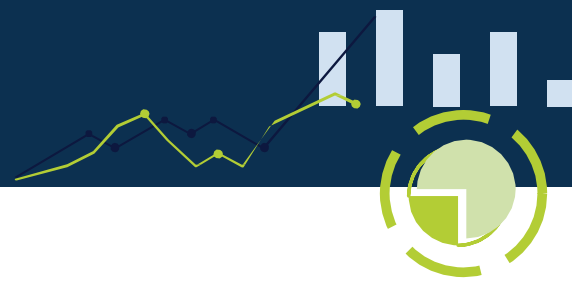
8.5.3 Riesgo de Crédito con el método estándar

8.5.3.1 Tabla CRD: Información cualitativa sobre el uso de calificaciones crediticias externas por las Entidades con método estándar para el riesgo de crédito.

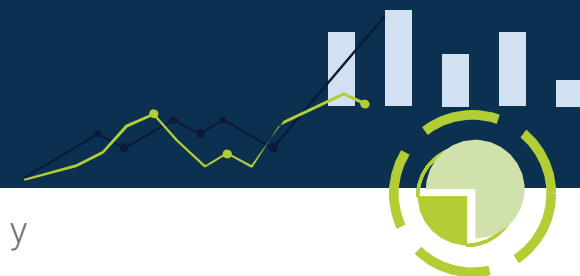
En caso de exposiciones que requieren la utilización de calificaciones externas, se tendrá en cuenta el punto 11.7 de la sección 11 de la norma sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras.

8.5.3.2 Formulario CR4: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC).

	a	b	c	d	e	f
	Exposiciones antes de CCF y CRC		Exposiciones después de CCF y CRC		APR y densidad de APR	
Clases de Activos	Saldo en balance	Saldo fuera de balance	Saldo en balance	Saldo fuera de balance	APR	Densidad del APR
1 Disponibilidades	1,449,281,908	-	1,449,281,908	-	36,314,776	2.51%
2 Exposiciones a Gobiernos y Bancos Centrales	633,632,290	-	633,632,290	-	2,463,237	0.39%
3 Exposiciones a Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)	-	-	-	-	-	0.00%
4 Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	319,109,062	-	319,109,062	-	217,495,134	68.16%
5 Exposiciones a empresas del país y del exterior	2,536,681,137	-	2,536,681,137	-	2,524,282,519	99.51%
6 Exposiciones minoristas normativas	420,939,342	-	420,939,342	-	315,704,507	75.00%
7 Exposiciones minoristas no normativas	943,600,780	-	943,600,780	-	943,600,780	100.00%
8 Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	-	-	-	-	-	0.00%
9 Exposiciones con garantía hipotecaria normativas	157,296,902	-	157,296,902	-	157,296,902	100.00%
10 Exposiciones con garantías hipotecarias no normativas	3,693,588	-	3,693,588	-	3,693,588	100.00%
11 Exposiciones en situación de incumplimiento	61,203,238	-	61,203,238	-	50,405,723	82.36%

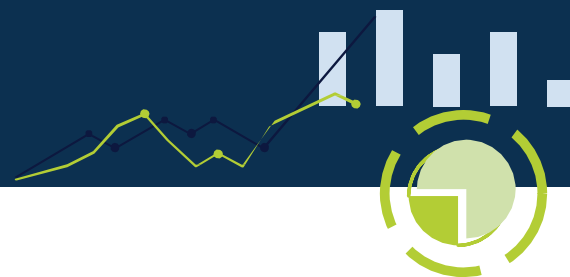


12	Otros activos (Participaciones no deducibles RPC)	443,458,394	-	443,458,394	-	458,186,092	103.32%
13	Exposicion a titulizaciones y fondos	185,566,305	-	185,566,305	-	185,566,305	100.00%
14	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 2.13. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	-	34,012,195	-	34,012,195	34,012,195	100.00%
15	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización y fondos	-	-	-	-	-	0.00%
16	Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	-	-	-	-	-	0.00%
17	Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	-	-	-	-	-	0.00%
18	Exposiciones a instrumentos	-	-	-	-	-	0.00%
19	Exposiciones sujetas a multiplicador (ponderador mayor o igual a 150%)	-	-	-	-	-	0.00%
20	Ajuste NIIF no asignado a exposiciones específicas	-32,109,681	-	-32,109,681	-	-32,109,681	100.00%
21	Exigencia Adicional por Riesgo de Crédito	5,272,610	-	5,272,610	-	5,272,610	100.00%



8.5.3.3 Formulario CR5: Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo.

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
	Ponderación por riesgo	0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%	Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
Clases de activos												
1	Disponibilidades	1,267,708,026	-	181,573,882	-	-	-	-	-	-	-	1,449,281,908
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	631,169,053	-	-	-	-	-	2,463,237	-	-	-	633,632,290
3	Exposiciones a Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	-	-	127,017,410	-	-	-	192,091,652	-	-	-	319,109,062
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	-	-	15,498,272	-	-	-	2,521,182,865	-	-	-	2,536,681,137
6	Exposiciones minoristas normativas	-	-	-	-	-	420,939,342	-	-	-	-	420,939,342
7	Exposiciones minoristas no normativas	-	-	-	-	-	-	943,600,780	-	-	-	943,600,780
8	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Exposiciones con garantías hipotecarias normativas	-	-	-	-	-	-	157,296,902	-	-	-	157,296,902
10	Exposiciones con garantías hipotecarias no normativas	-	-	-	-	-	-	3,693,588	-	-	-	3,693,588
11	Exposiciones en situación de incumplimiento	-	-	-	-	23,077,683	-	36,642,903	-	1,482,652	-	61,203,238
12	Otros Activos	5,620,705	-	-	-	-	-	397,140,884	-	40,696,805	-	443,458,394
13	Exposición a titulaciones y fondos	-	-	-	-	-	-	185,566,305	-	-	-	185,566,305
14	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 2.13. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	-	-	-	-	-	-	34,012,195	-	-	-	34,012,195
15	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización y fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Exposiciones a instrumentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Exposiciones sujetas a multiplicador (ponderador mayor o igual a 150%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Ajuste NIIF no asignado a exposiciones específicas	-	-	-	-	-	-	-32,109,681	-	-	-	-32,109,681



Sección 9: Riesgo de Crédito de Contraparte

9.1. Tabla CCRA: Información Cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte

El riesgo de contraparte es aquel al que se exponen las partes en operaciones con derivados, operaciones de pases y financiación con valores cuando toman posiciones o cierran acuerdos con otra parte, y ésta en sí misma, tiene una probabilidad de default implícita.

Así, un agente del mercado, cuando contrata una posición, está asumiendo en su cartera no solo el riesgo de los factores intrínsecos a cada activo o pasivo, sino el riesgo que el emisor u otra parte involucrada en el acuerdo, se vuelva más riesgoso y por ello, aumente su probabilidad de default y eventualmente, no cumpla con el acuerdo.

De acuerdo al apetito actual de riesgo definido por el Banco, dentro de su cartera, se puede identificar el riesgo de contraparte en instrumentos tales como:

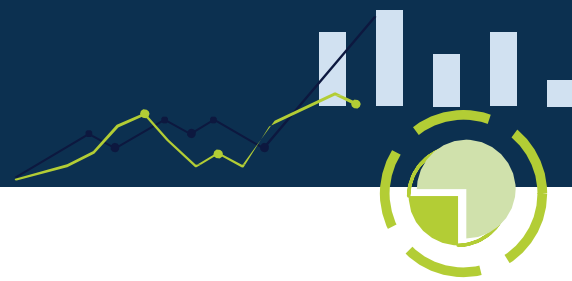
- Derivados: Futuros de moneda y tasa de interés.
- Derivados: Swaps de moneda y tasa de interés.
- Operaciones de pase (Repos).

La gestión de dicho riesgo está incorporada en las políticas y procesos de la gestión del riesgo de mercado y de riesgo de crédito. Existen procesos y reportes de control así como un conjunto de límites alineados al apetito de riesgo de contraparte implícito en las decisiones de negocio.

La operatoria de calificación de contrapartes queda enmarcada dentro de los límites de créditos precisamente definidos.

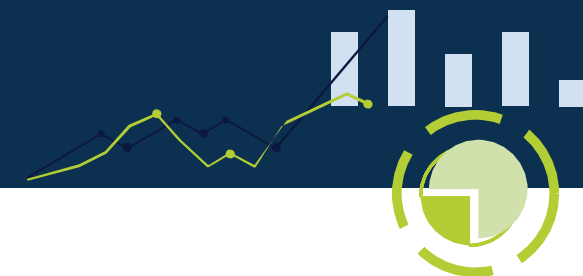
9.2. Formulario CCR1: Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte (CCR) por método

		a	b	c	d	e	f
		Costo de reposición	Exposición potencial futura	Exposición esperada positiva efectiva	Alfa utilizado para calcular la EAD reguladora	EAD después de CRM	APR
1	SA-CCR (para derivados)	9,275,189	7,281,235		1.4	16,556,423	27,543,438
2	Enfoque simple para la cobertura del riesgo de Crédito (para SFT)					-	-
3	Enfoque integral para la cobertura del riesgo de Crédito (para SFT)					-	-
4	VaR para SFT					-	-
5	Total						27,543,438



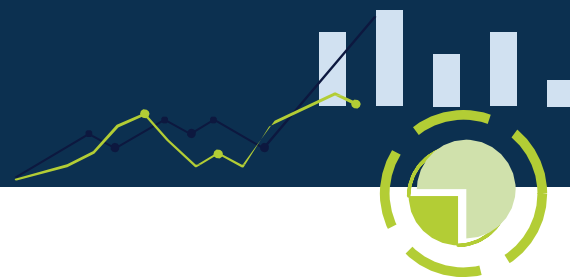
9.3. Formulario CCR2: Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA)

		a	b
		EAD después de CRM (Reducción del riesgo de crédito)	APR
1	Total de carteras sujetas al requerimiento de capital por CVA Avanzado		
2	Todas las carteras sujetas al requerimiento de capital por CVA Estándar		5,387,725
3	Total sujeto al requerimiento de capital por CVA		5,387,725



9.4. Formulario CCR3: Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo

Ponderación por riesgo	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
Clases reguladora	0%	2%	4%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%	Exposición total al riesgo de crédito
Disponibilidades	1,267,708,026	-	-	-	181,573,882	-	-	-	-	-	-	-	2,992,338
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	631,169,053	-	-	-	-	-	-	-	2,463,237	-	-	-	202,971
Exposiciones a Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	-	-	-	-	127,017,410	-	-	-	192,091,652	-	-	-	17,921,599
Exposiciones a empresas del país y del exterior	-	-	-	-	15,498,272	-	-	-	2,521,182,865	-	-	-	208,000,880
Exposiciones minoristas normativas	-	-	-	-	-	-	-	420,939,342	-	-	-	-	26,014,051
Exposiciones minoristas no normativas	-	-	-	-	-	-	-	-	943,600,780	-	-	-	77,752,704
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones con garantía hipotecaria normativas	-	-	-	-	-	-	-	-	157,296,902	-	-	-	12,961,265
Exposiciones con garantía hipotecaria no normativas	-	-	-	-	-	-	-	-	3,693,588	-	-	-	304,352
Exposiciones en situación de incumplimiento	-	-	-	-	-	-	23,077,683	-	36,642,903	-	1,482,652	-	4,153,432
Otros Activos	5,620,705	-	-	-	-	-	-	-	397,140,884	-	40,696,805	-	37,754,534
Exposición a titulizaciones y fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	185,566,305	-	-	-	15,290,664
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 2.13. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	34,012,195	-	-	-	2,802,604
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización y fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones a instrumentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones sujetas a multiplicador (ponderador mayor o igual a 150%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste NIIF no asignado a exposiciones específicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-32,109,681	-	-	-	-2,645,838



9.5. Formulario CCR5: Composición del colateral para exposiciones por Riesgo de Crédito de Contraparte (CCR)

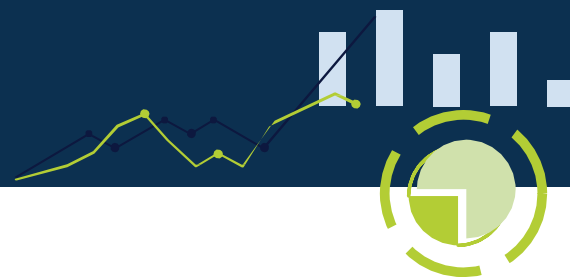
	a	b	c	d	e	f
	Colateral empleado en operaciones con derivados				Colateral empleado en SFT (Operaciones de Pase)	
	Valor razonable del colateral recibido		Valor razonable del colateral entregado		Valor razonable del colateral recibido	Valor razonable del colateral entregado
	Segregado	No segregado	Segregado	No segregado		
Efectivo - moneda local	-	-	-	-	-	-
Efectivo - Otras monedas	-	-	-	-	-	-
Deuda soberana nacional	-	-	-	-	4,733,750	326,931,712
Otra deuda soberana	-	-	-	-	-	-
Deuda de agencias públicas	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-
Otro colateral	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	4,733,750	326,931,712

9.6. Formulario CCR6: Exposiciones crediticias con derivados

	a	b
	Protección comprada	Protección vendida
Nocional		
Swaps de incumplimiento crediticio de referencia única	-	-
Swaps de incumplimiento crediticio sobre índices	-	-
Swaps de tasa de rendimiento total	-	-
Opciones de crédito	-	-
Otros derivados de crédito	316,080,469	145,568,337
Total nocional	316,080,469	145,568,337
Valor razonable		
Valor razonable positivo (activo)		
Valor razonable negativo (pasivo)		

9.7. Formulario CCR8: Exposiciones frente a entidades de contrapartida central

No aplicable.



Sección 10: Titulización

10.1. Tabla SECA: Requisitos de información cualitativa para exposiciones de titulización

Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no realiza actividades de titulización de cartera propia en carácter de fiduciante, sin perjuicio del desarrollo de actividades como agente fiduciario, emisor, organizador, colocador y/o custodia de emisiones de terceros.

La Entidad mantiene en su cartera de inversión instrumentos de titulización emitidos por terceros (títulos de deuda de fideicomisos financieros), que se reportan en el punto 10.2 de la sección cuantitativa.

10.2. Divulgación cuantitativa: descripción de las exposiciones de titulización de la Entidad

10.2.1. Formulario SEC1: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión

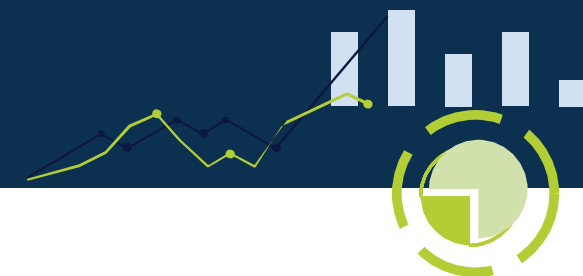
		a	b	c	e	f	g	i	j	k
		Banco que actúa como originador			Banco que actúa como patrocinador			Banco que actúa como inversor		
		Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal
1	Minorista (total) - de las cuales	-	-	-	-	-	-	185,566,305	-	185,566,305
2	hipotecaria para adquisición de vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	tarjeta de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	otras exposiciones minoristas	-	-	-	-	-	-	185,566,305	-	185,566,305
5	retitulización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Mayoristas (total) - de las cuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	préstamos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	hipotecaria comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	arrendamiento financiero y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	otras exposiciones mayoristas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	retitulización	-	-	-	-	-	-	-	-	-

10.2.2. Formulario SEC2: Exposiciones de titulización en la cartera de negociación

No aplicable.

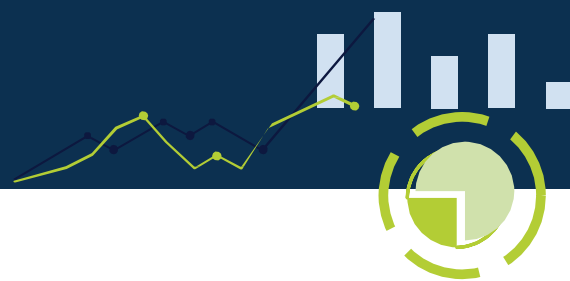
10.2.3. Formulario SEC3: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociados (Entidad que actúa como originador o patrocinador)

No aplicable.



10.2.4. Formulario SEC4: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociado (Entidad que actúa como inversor)

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q
		Valor de la exposición (por intervalo de PR)					Valor de la exposición (por método regulador)				APR (por método regulador)				Requerimiento de capital después del techo			
		≤20% PR	>20% a 50% PR	>50% a 100% PR	>100% a <1250% PR	1250% PR	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	12,5	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	12,5	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	12,5
1	Exposición total	-	-	-	-	-			185,566,305	-			185,566,305	-			-	-
2	Titulización tradicional	-	-	-	-	-			185,566,305	-			185,566,305	-			-	-
3	De la cual, titulización	-	-	-	-	-			185,566,305	-			185,566,305	-			-	-
4	De la cual, subyacente minorista	-	-	-	-	-			185,566,305	-			185,566,305	-			-	-
5	De la cual, subyacente mayorista	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
6	De la cual, retitulización	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
7	De la cual, preferente	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
8	De la cual, no preferente	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
9	Titulización sintética	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
10	De la cual, titulización	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
11	De la cual, subyacente minorista	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
12	De la cual, subyacente mayorista	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
13	De la cual, retitulización	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
14	De la cual, preferente	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
15	De la cual, no preferente	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-



Sección 11: Riesgo de Mercado

■ 11.1. Tabla MRA: Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado.

La Entidad cuenta con políticas para la gestión de riesgo de mercado en las cuales se establecen los procesos de monitoreo y control de los riesgos de variaciones en las cotizaciones de los instrumentos financieros con el objetivo de optimizar la relación riesgo-retorno, valiéndose de la estructura de límites, modelos y herramientas de gestión adecuadas. La Entidad adopta una postura prudente en relación a sus tenencias mantenidas en la cartera de mercado y de inversión estableciéndose, por parte del Directorio, límites muy precisos que acotan la exposición al riesgo de mercado.

El Comité de Riesgo Global y el Comité de Finanzas controlan en forma continua este riesgo, en forma integral junto a los demás riesgos, a fin de que se consiga un balance riesgo-retorno satisfactorio en relación con el apetito por el riesgo establecido por el Directorio.

Las metodologías y modelos cuantitativos que se aplican son de uso generalmente aceptado en las mejores prácticas, tales como enfoques de Valor a Riesgo (VaR) con diversas parametrías para reflejar situaciones normales de mercado, así como situaciones potenciales más estresadas.

La gestión y control de este riesgo es llevada a cabo por Gerencia de Riesgos Financieros.

Dicha Gerencia produce y remite al Directorio y a la Alta Gerencia un conjunto de informaciones y reportes, entre los cuales se destacan:

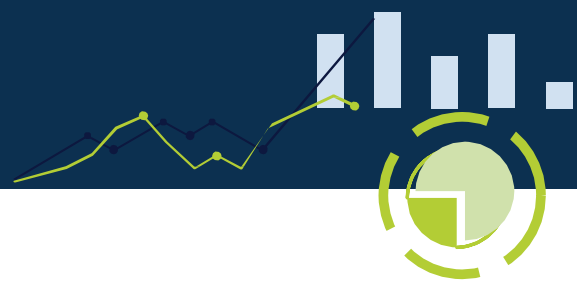
- Cálculo diario del VaR (Value at risk) de la cartera con cotización.
- Seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio.
- Composición diaria de cartera de títulos y análisis de sensibilidad.
- Exposiciones por contraparte (FX Derivados).

Asimismo, se identifican y realiza un seguimiento permanente de los factores de riesgo de mercado que pueden determinar variaciones en el valor de las carteras de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio y volatilidad de precios, entre otros, a fin de aplicar medidas correctivas y adecuar los mitigantes, de modo de mantener el riesgo de mercado acotado a los límites establecidos por el Directorio en todo momento.

La Entidad cuenta con un repositorio de información (DataWarehouse) corporativo que nutre a los motores de cálculo y reportes que se llevan adelante. También se cuenta con acceso a las principales fuentes de precios e información económico-financiera a través de terminales que proveen cotizaciones en tiempo real.

En relación con la realización de pruebas de estrés por este riesgo, se realiza la planificación para la contingencia a fin de contar con acciones mitigantes pre-definidas ante la ocurrencia de situaciones que así lo ameriten.

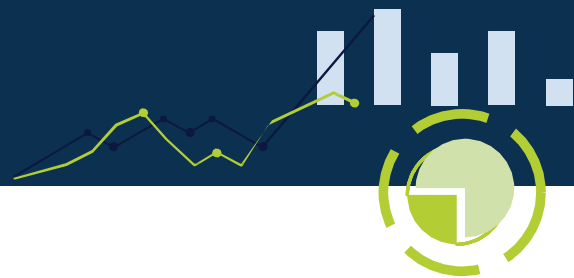
Asimismo, la Entidad contempla este riesgo dentro de su proceso de autoevaluación de suficiencia de capital económico que lleva adelante.



11.2. Formulario MR1: Riesgo de mercado con el método estándar

Objetivo: Presentar los componentes del requerimiento de capital calculado con el método estándar para el riesgo de mercado.

		a
		APR
	Productos directos	
1	Riesgo de tasa de interés (general y específico)	16,881,763
2	Riesgo de posiciones accionarias (general y específico)	-
3	Riesgo de divisas	87,896,950
5	Opciones	
6	Método simplificado	-
7	Método Delta-plus	-
9	Total	104,778,713



Sección 12: Riesgo de Tasa de Interés

12.1 Tabla IRRBA – Objetivos y políticas de gestión del riesgo IRRBB

El riesgo de tasa de interés surge de la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos y en su valor económico.

Para su gestión y control la Entidad utiliza herramientas de medición que le permiten cuantificar impactos utilizando enfoques de valor económico del patrimonio (EVE) así como de ingresos netos por intereses (NII). Entre ellas se pueden mencionar análisis de sensibilidad sobre composición de balance y sobre el margen neto por intereses, análisis de GAP de tasas, aplicación del método estándar para el cálculo del requerimiento de capital por RTICI (Riesgo de Tasa de Interés en Cartera de Inversión) según Com. "A" 6397 y modificatorias emitida por el BCRA, entre otros, las que permiten una gestión integrada del riesgo de tasa de interés junto con el riesgo de liquidez, en lo que constituye una estrategia de gestión de activos y pasivos, la cual es llevada a cabo por la Gerencia de Gestión Financiera dentro de los límites establecidos por el Directorio en el marco de la estrategia de gestión de riesgos.

Las diversas medidas de riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión son computadas con una frecuencia mínima mensual y sobre la base de diversos escenarios de perturbación de las curvas de tasas de interés que, entre otros, contemplan aquellos previstos en el Marco Estandarizado. También se emplea un modelo interno con enfoque de valor económico que mide el impacto de cambios en las tasas de interés sobre el valor presente neto de los flujos futuros de activos y pasivos, evaluando la sensibilidad del Patrimonio mediante variaciones de 100 mil simulaciones de las curvas de rendimientos.

Dentro del marco de la gestión del riesgo de tasa de Interés, la Entidad cuenta con políticas, procedimientos y controles internos que se incluyen en el Manual de Normas y Procedimientos, los que son revisados y actualizados en forma regular.

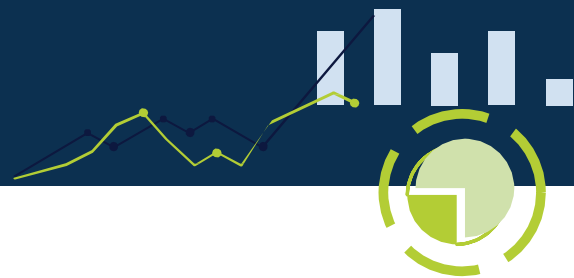
La Gerencia de Riesgos Financieros, es responsable por la identificación, medición, monitoreo y control del Riesgo de Tasa de Interés. Dicha gerencia produce y remite al Directorio y a la Alta Gerencia un conjunto de informaciones y reportes con los resultados analíticos que surgen de las herramientas antes mencionadas.

La Entidad cuenta con un repositorio de información (DataWarehouse) corporativo que nutre a los motores de cálculo y reportes que se llevan adelante. También se cuenta con acceso a las principales fuentes de precios e información económico-financiera a través de terminales que proveen cotizaciones en tiempo real. También se llevan a cabo regularmente pruebas de estrés y se elaboran planes de contingencia para garantizar la existencia y eficacia de un conjunto de acciones pre-definidas a ser aplicadas como mitigantes ante la ocurrencia de contingencias adversas.

Asimismo, la Entidad contempla este riesgo dentro de su proceso de autoevaluación de suficiencia de capital económico, que lleva adelante a través de enfoques metodológicos basados en el valor económico del patrimonio, alineados a las mejores prácticas en la materia.

En relación al cálculo del RTICI basado en la Com. "A" 6397 y modificatorias del BCRA, se mencionan a continuación algunos aspectos relevantes acerca de los supuestos de modelización y parámetros utilizados:

- Los márgenes comerciales y otros componentes del diferencial no son incluidos en los flujos de fondos y tasa de descuento. Los depósitos sin vencimiento (NMD) se calculan considerando el comportamiento histórico de los depósitos totales de la Entidad en los últimos 10 años, segmentando la información por moneda (Pesos y Moneda Extranjera) y categoría (mayorista, minorista transaccional y minorista no transaccional). Para cada sub-grupo de depósitos, se



determina la estabilidad en base a la volatilidad histórica de cada serie (segmentando por moneda y categoría) y aplicando un VaR (Valor a Riesgo) para medir la potencial salida máxima de depósitos NMD. Luego, se determina el componente básico y no básico de la parte estable, calculando la proporción de productos sensibles de reprecio ante movimientos en la curva de interés respecto del total. Por último se asignan los flujos de fondos donde los depósitos no básicos (estables y no estables) se asignan a la primera banda temporal y los básicos se computan en base al comportamiento pasado calculando una volatilidad histórica, que luego permite estimar un porcentaje de retiro para cada banda temporal mediante la aplicación de un modelo VaR.

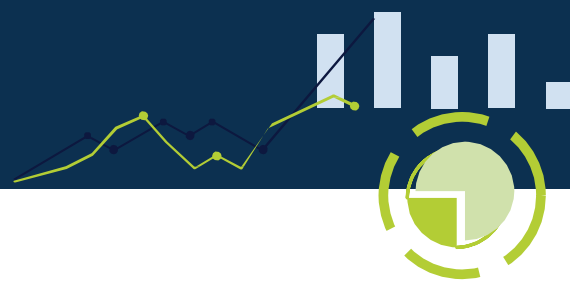
- A efectos de estimar las tasas de cancelación anticipada de la cartera de préstamos y/o las tasas de reembolso anticipado de los depósitos a plazo, se utiliza la tasa promedio resultante de comparar la cantidad de préstamos o depósitos cancelados o dados de baja antes de su fecha de vencimiento y el total (se considerarán cancelados anticipadamente aquellos productos cuya diferencia entre la fecha de vencimiento y fecha de baja sea mayor a 30 días). La serie utilizada comprenderá los préstamos o depósitos, vigentes en el último año y también se estima el plazo promedio de cancelación.
- En relación a las opcionalidades automáticas de la cartera mayorista, se adiciona un factor denominado KAO para valuar los plazos fijos sujetos a precancelación anticipada, utilizando para ello un enfoque de Black and Scholes.
- El modo en que se agregan las sensibilidades por RTICI para las diversas monedas es la adición simple, sin contemplar eventuales ahorros por correlación entre el valor de las diferentes divisas.

1 Plazo medio de revisión de precios asignado a los NMD: 73 días.

2 Plazo máximo de revisión de precios asignado a los NMD: 4,5 años.

12.2 Formulario IRRBB1: Información cuantitativa sobre IRRBB

En la moneda de notificación	EVE		NII	
Período	T	T-1	T	T-1
Subida en paralelo	76,786,024	103,428,957	6,905,457	
Bajada en paralelo	0	0	8,796,181	0
Inclinación de la pendiente	272,671	113,529		
Aplanamiento de la pendiente	43,158,216	53,444,294		
Subida de la tasa a corto	69,551,183	86,668,734		
Bajada de la tasa a corto	0	0		
Máximo	76,786,024	103,428,957	8,796,181	6,905,457
Período	T	T-1	T	T-1
Capital de Nivel 1	1,611,991,758	1,226,304,426	1,611,991,758	1,226,304,426



Sección 13: Remuneraciones

■ 13.1. Tabla REMA: Política de Remuneración

■ 13.1.1. Principios generales

Es política del Banco Patagonia administrar la compensación integral de sus colaboradores basándose en los principios de equidad interna y competitividad externa, dentro del marco de la normativa legal vigente. En este sentido, el sistema de retribución incluye la compensación que por todo concepto percibe el colaborador como contraprestación por su aporte a la organización en términos de función y resultados.

El Banco desea que la retribución de su personal sea competitiva a través de una compensación adecuada, promoviendo de esta manera la motivación, atracción y retención del talento.

A fin de monitorear y orientar las prácticas de compensación, el Banco se provee de encuestas e informes realizados por consultores externos especializados en el tema.

La Política de Compensación de la Entidad se aplica para todo el ámbito nacional y para las Sociedades controladas.

■ 13.1.2. Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad

El Directorio de Banco Patagonia ha aprobado la creación de un Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad, que funciona como órgano supervisor de la política de compensaciones.

Está integrado por el Presidente del Directorio, dos Vicepresidentes, un Director independiente y el Gerente Ejecutivo de Desarrollo Humano y Clima Organizacional.

Los cuatro miembros con derecho a voto, son Directores que no están en relación de dependencia de la Entidad y ocupan dicho cargo en concordancia con el mandato vigente en su condición de Presidente, Vicepresidentes o Director Titular de la misma. Cabe aclarar que ninguno de los miembros del Comité, percibe una retribución adicional a la recibida en su calidad de Directores o Gerentes Ejecutivos, por su desempeño en el mismo.

■ 13.1.3. Política de Compensación

La política de remuneraciones e incentivos al personal, se ha establecido de manera tal de:

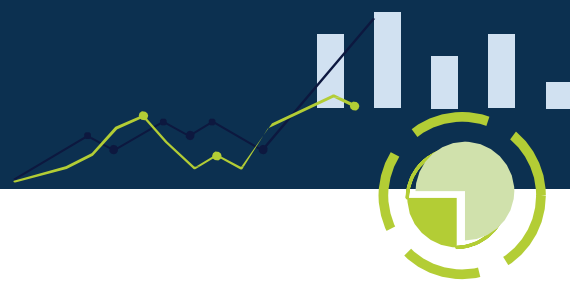
- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,
- contar con personal capacitado y motivado.

La misma incluye una remuneración fija, establecida de acuerdo al nivel de responsabilidad y trayectoria profesional de cada colaborador, ajustada por negociaciones paritarias convencionales, y adicionalmente puede incluir una compensación variable, en concepto de incentivo comercial o comisión para las Áreas comerciales, o en concepto de gratificación.

La Entidad no cuenta con política de diferimiento de compensaciones.

■ 13.1.4. Esquema de gratificaciones económicas

El Banco Patagonia contempla un esquema de gratificaciones económicas con frecuencia de pago anual, con el objetivo de orientar a las personas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al



rendimiento global de la organización, teniendo en cuenta una toma prudente de riesgos, y considerando asimismo el proceso del desempeño.

Consiste en el pago de gratificaciones económicas anuales en dinero en efectivo, no existiendo pagos en acciones ni en otros instrumentos vinculados, en la medida en que se verifiquen las siguientes condiciones:

- La obtención durante el ejercicio de resultados organizacionales positivos por parte del Banco.
- El cumplimiento de un buen desempeño, fundamentado debidamente en el marco del proceso de gestión del desempeño llevado a cabo.

13.1.5. Evaluación integral del desempeño

Todo el personal del Banco se encuentra alcanzado por un proceso de gestión del desempeño anual por objetivos. El mismo consiste en una etapa de fijación de objetivos a lograr, que se realiza a principio de año y consiste en una conversación entre jefe y empleado, y otra de evaluación del nivel de cumplimiento alcanzado, que se efectúa una vez finalizado el período anual. Los objetivos son de dos tipos: organizativos e individuales. Para asegurar que los objetivos sean comprendidos, cada colaborador debe validarlos. También existe una etapa intermedia donde se revisa el grado de evolución de los mismos.

Por otra parte, se trabaja en el desarrollo de las competencias mediante acciones de desarrollo que se construyen entre colaborador y jefe para facilitar el cumplimiento de los objetivos. Este proceso permanece abierto todo el año.

Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de compensación

Descripción de los tomadores de riesgo

La Alta Gerencia está conformada por seis Superintendencias, cuatro Gerencias Ejecutivas y tres Gerencias que reportan en forma directa al Directorio.

Como tomadores de riesgo material, considerando que sus actividades pueden tener un impacto relevante en la asunción de riesgos significativos para la organización, la Entidad identifica a las siguientes posiciones:

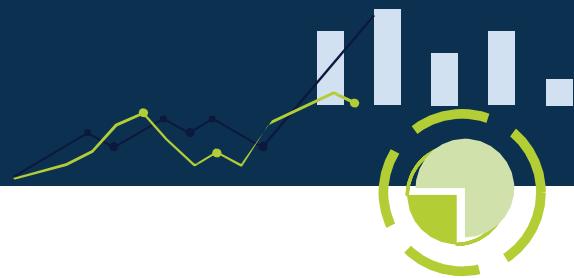
- Superintendentes
- Gerentes Ejecutivos
- Gerentes Regionales
- Gerentes con reporte directo al Directorio
- Gerentes con reporte directo a Superintendente

Quedando comprendidas para las sociedades controladas las siguientes posiciones:

- Gerencia General
- Gerente de Área

Aprobación y control

El Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad toma en cuenta la información emanada del informe anual del Comité de Riesgo Global, a fin de ponderar los resultados económicos



organizacionales en relación al cumplimiento de los límites de riesgo definidos por el Directorio.

De esta forma propicia una estrecha relación entre el desempeño de los colaboradores definidos como tomadores de riesgo y las gratificaciones económicas a las que sus integrantes puedan acceder, considerando los riesgos asumidos durante el ejercicio y su administración.

Una vez realizado este análisis determinará el monto máximo a distribuir en término de gratificaciones anuales.

El esquema de medición, metodología y principales lineamientos de los riesgos identificados y administrados por la Alta Gerencia se encuentran aprobados por el Comité de Riesgo Global y publicados en el MNP 157 Metodología para la Medición del Cumplimiento en la Gestión de Riesgos. Esta metodología posee sustento legal en el Texto Ordenado "Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras" y el Texto Ordenado. "Lineamientos para la gestión del riesgo en las entidades financieras" del BCRA.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, el Banco no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

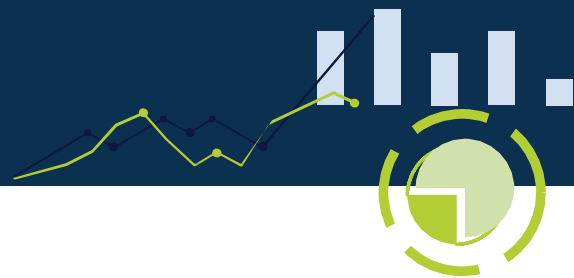
La compensación de los funcionarios comprendidos en los procesos de créditos, control financiero y de riesgos, no guarda dependencia con las áreas de negocios que supervisan. La totalidad de las decisiones en estas materias son colegiadas, evitando de este modo que se desarrollen esquemas de control y aprobación cuya resolución sea de carácter individual.

Cabe aclarar que no existe dependencia entre la remuneración de los sectores de Riesgo y Cumplimiento, con el tipo de negocios que supervisan, ni hay relación entre la remuneración y los eventuales riesgos actuales o futuros.

Banco Patagonia no cuenta con políticas de otorgamiento de bonificaciones garantizadas, ni remuneraciones diferidas, ni compensaciones adicionales (sing-on awards).

13.2. Formulario REM1: Remuneración abonada durante el ejercicio financiero

			a	b
Cuantía de la remuneración			Altos directivos	Empleados que asumen riesgos sustanciales
1	Remuneración fija	Número de empleados	-	51
2		Total de remuneración fija (3+5+7)	-	M\$ 8.633.117
3		De la cual, efectivo	-	M\$ 8.633.117
4		Del cual, diferido	-	-
5		De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones	-	-
6		De los cuales, diferidos	-	-
7		De la cual, otras formas	-	-
8		De las cuales, diferidas	-	-
9	Remuneración variable	Número de empleados	-	49



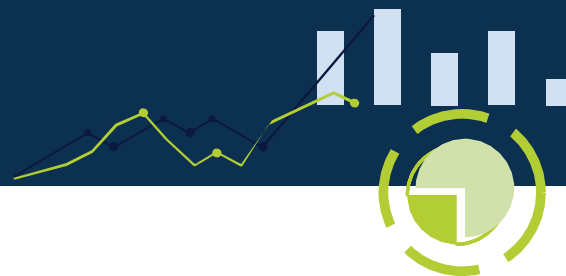
10		Total de remuneración variable (11+13+15)	-	M\$ 4.477.722
11		De la cual, efectivo	-	M\$ 4.477.722
12		Del cual, diferido	-	-
13		De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones	-	-
14		De los cuales, diferidos	-	-
15		De la cual, otras formas	-	-
16		De las cuales, diferidas	-	-
17	Remuneración total (2+10)		-	M\$ 13.110.839

13.3. Formulario REM2: Pagas extraordinarias

Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, no se abonaron Bonificaciones garantizadas, Incentivos de contratación ni indemnizaciones por despido para el segmento de referencia.

13.4. Formulario REM3: Remuneración diferida

Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, no se abonaron remuneraciones diferidas para el segmento de referencia.



Sección 14: Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional, al riesgo de pérdida resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal pero excluye al riesgo estratégico y al riesgo reputacional.

El riesgo legal – que puede verificarse en forma endógena o exógena al Banco – comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades y otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

La Entidad considera de fundamental importancia contar con un sistema de gestión para mitigar el Riesgo Operacional, en el marco del esquema de administración de las entidades que debe poner el foco en la identificación, evaluación, control y monitoreo de la exposición al riesgo.

En ese marco, la Entidad ha implementado un sistema de gestión del riesgo operacional que se ajusta a los lineamientos establecidos por el BCRA en la Comunicación “A” 5398 y modificatorias. Asimismo, el BCRA mediante la Comunicación “A” 5272 estableció una exigencia de capital mínimo por este concepto.

El sistema de gestión de Riesgo Operacional consta de una estructura organizacional, políticas, procedimientos y sistemas, según se describe a continuación:

a) Estructura organizacional: la Entidad cuenta con la Gerencia de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance y con un Comité de Riesgo Operacional integrado por un director con carácter de Vicepresidente, el Superintendente de Operaciones, el Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos y el Superintendente de Tecnología y Negocios Digitales, y como miembros sin derecho a voto el Gerente Ejecutivo de Negocios Digitales y el Gerente de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance. En caso de ausencia de un Vicepresidente podrá ser reemplazado por el Presidente..

b) Políticas: la Entidad cuenta con una “Política para la Gestión del Riesgo Operacional”, aprobada por el Directorio, en la que se definen los conceptos principales, los roles y responsabilidades del Directorio, del Comité de Riesgo Operacional, de la Gerencia de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance y de todas las áreas intervinientes en la gestión de dicho riesgo.

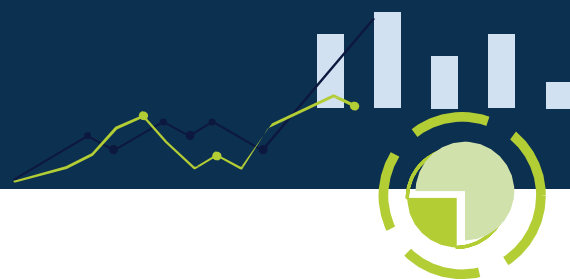
c) Procedimientos: la Entidad cuenta con un procedimiento de “Registración de Pérdidas Operacionales” en el que se establecieron las pautas para su imputación contable, a partir de la apertura de rubros contables específicos, permitiendo de esta manera incorporar en forma automática las pérdidas operacionales registradas en dichos rubros en la base de datos correspondiente.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con un procedimiento que establece las pautas para confeccionar las autoevaluaciones de riesgos y en los casos de riesgos que exceden los niveles de tolerancia admitidos, lineamientos para establecer indicadores de riesgos y planes de acción.

d) Sistemas: la Entidad cuenta con un sistema integral que permite la administración de todas las tareas involucradas en la gestión de riesgo: autoevaluaciones de riesgo, indicadores de riesgo y planes de acción así como también la administración de la base de datos de pérdidas operacionales.

e) Base de datos: la Entidad cuenta con una base de datos de eventos de Riesgo Operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación “A” 4904 y complementarias.

Las herramientas que se han implementado cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional, que se clasifican en las distintas categorías de Basilea: fraude interno, fraude externo, relaciones laborales y seguridad, prácticas comerciales, tecnología, entre otros.



Sección 15: Activos gravados

15.1. Tabla ENC: Activos gravados

De acuerdo con lo manifestado en nota 48 de los Estados Financieros al 31/12/2025, los activos de los cuales la Entidad tiene disponibilidad restringida comprende principalmente cuentas en el BCRA y Títulos Públicos del Tesoro Nacional.

Dichos activos son colocados en garantía de las operaciones compensadas a término con el BCRA, operatorias con las administradoras de tarjetas de crédito y débito, y la Línea BID en el marco del Programa Global de crédito a la MiPyME, entre otros.

	Activos gravados	Activos no gravados
Total de activos del balance	219,017,490	8,546,089,327

BANCO PATAGONIA